

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: A buena hora.—Tranquiliémonos de Real orden.—SECCIÓN DE MADRID: La prueba de los vasos.—Sus fundamentos y su significación.—Variedades.—Necesidad de esa prueba y de su exacta interpretación.—Tratamiento de las anexitis.—Documentos parlamentarios.—SECCIÓN PROFESIONAL: La reforma retributiva.—PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Tratamiento de las fracturas supracondíleas del húmero — II. Observaciones detenidas acerca del tratamiento de la tuberculosis por el suero de Marmoreck.—VARIEDADES: Pro Italia médica.—Suscripción para el monumento al Dr. San Martín.—Instantánea.—CONSULTORIO.—SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—Montepío facultativo.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—ESTAFETA DE PARTIDOS.—VACANTES.

Boletín de la semana.

A buena hora.—Tranquiliémonos de Real orden.

En la *Gaceta* del jueves último ha visto la luz una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, que insertaremos en el número próximo, interesando del Sr. Ministro de la Gobernación que recabe del Real Consejo de Sanidad y de los demás *Centros y Corporaciones encargados de cuanto concierne á la salud pública*, que informen acerca de las enfermedades que deban ser comprendidas entre las infecciosas é infecto contagiosas, para evitar que ingresen ó permanezcan en las escuelas tanto los maestros como los alumnos que padezcan tales dolencias. Además desea saber el Sr. Ministro de Instrucción pública cuál sea el tiempo necesario que convenga señalar para el reingreso en la escuela de los individuos que hayan padecido esas enfermedades.

Otras muchas cosas, todas muy nuevas, desea saber el Sr. Ministro, y á buen seguro que con su breve procedimiento las sabrá en seguida...

La Inspección general de Sanidad ha facilitado á la prensa política la siguiente nota:

Las abultadas y alarmantes noticias que acerca de la enfermedad reinante publican algunos periódicos, exigen inmediata rectificación para evitar sobresaltos infundados y evidentes perjuicios.

Pueden establecerse las siguientes apreciaciones de facilísima comprobación:

Hay en el día de la fecha 113 enfermos de la dolencia tífica en diversos pabellones del Hospital de San Juan de Dios; de ellos, no llegan á 12 los que presentan síntomas evidentes de tífus exantemático, siendo en su mayoría enfermos de fiebre tifoidea y de paratífus, procedentes casi todos de los asilos nocturnos, y agotados por el hambre y por el frío; no obstante lo cual, la mortalidad ha sido escasa, sin guardar relación, ni siquiera aproximada, con la del verdadero tífus exantemático que se padeció en Madrid en 1904 y 1905.

Los servicios del Hospital de San Juan de Dios, por lo

lo que se refiere á estas enfermedades, están perfectamente organizados.

Serán destinados los tífcos á cinco pabellones, uno de observación, y si las necesidades lo exigieran, se dedicarán para el mismo objeto los pabellones que se hicieren precisos, pues así lo ha ofrecido la Diputación provincial.

Hay servicios de guardia permanente prestados por médicos del Hospital Provincial y por alumnos del mismo establecimiento, coadyuvando al cuidado de los enfermos las Hermanas de la Caridad. El servicio de desinfección, ya existente en San Juan de Dios, se ha reforzado con una estufa locomóvil y varias lejadoras para ropas, procedentes del parque del Instituto de Alfonso XIII, á fin de separar completamente las ropas y efectos de los tífcos y de los habituales enfermos del hospital.

El traslado de los enfermos desde el Hospital Provincial al de San Juan de Dios se hace metódicamente y á horas apropiadas, utilizando para este fin los coches-furgones del Ayuntamiento. A la llegada de los nuevos enfermos se practica un reconocimiento médico para calificar la dolencia, destinando al recién llegado á pabellón de observación si no está claro el diagnóstico de la enfermedad. En todo caso se rasura la cabeza del enfermo y se le baña.

Ayer se han dado algunas altas, tomándose con los convalecientes la precaución del baño y dándoles ropas nuevas y limpias que ha proporcionado y seguirá facilitando la Asociación de San Felipe de Neri, aneja al Hospital Provincial.

En el Hospital general existen actualmente unos treinta enfermos tífcos, la mayor parte en vías de curación, que fueron de los primeros atacados y que no se ha considerado conveniente trasladar á San Juan de Dios por encontrarse en departamento aislado y en muy buenas condiciones dentro del propio Hospital.

Los casos de la Cárcel á que algunos periódicos se refieren no han sido diagnosticados de tífus exantemático sino de paratífus, lo mismo por el médico de la Cárcel, Sr. Torres, que por el subdelegado de Medicina y el inspector provincial de Sanidad, corroborándose este diagnóstico por investigaciones bacteriológicas. Están en completo aislamiento. En el Instituto de Alfonso XIII se están realizando trabajos de laboratorio encaminados á establecer fijamente la naturaleza de las infecciones reinantes, cuyos resultados serán prontamente conocidos.

Sobre los asilos, casas de dormir y otros locales que han dado algún contingente á la enfermedad, se ejerce por los funcionarios de Sanidad gran vigilancia, extremándose también las desinfecciones por el Laboratorio municipal.

Los casos de viruela existentes en Madrid no constituyen en modo alguno una epidemia, ni por su escaso número, ni por la exigua mortalidad que acusan.

La mortalidad general de Madrid no excede de las cifras corrientes en esta capital en igual época de años anteriores.

Por su parte el Sr. Pulido, y también el señor Aguilera, han vuelto á la carga en el Senado excitando el celo del Ministro para que sin contemplaciones de ningún género acabe con los casos de tífus, de viruela y de sarampión, enfermedades las tres evitables y que dan la medida exacta de la

eficacia de los bandos que dictan nuestras autoridades sanitarias.

DECIO CARLAN.

Madrid, 20 de Febrero de 1909

LA PRUEBA DE LOS VASOS

SUS FUNDAMENTOS Y SU SIGNIFICACIÓN. — VARIEDADES. — NECESIDAD DE LA VULGARIZACIÓN DE ESA PRUEBA Y DE SU EXACTA INTERPRETACIÓN

De una lección dada por el Dr. Pulido Martín, en su curso de Enfermedades de las vías urinarias, en la Facultad de Medicina de Madrid.

Henry Thompson, en su libro *Enfermedades de los órganos urinarios* (1868), fué quien primero llamó la atención sobre las ventajas que para el diagnóstico tiene hacer que los enfermos orinen en dos vasos. La orina del primer vaso (dos ó tres cucharadas) arrastra las impurezas de la uretra; y el resto, recogido en otro vaso, contiene los productos segregados en riñones y vejiga. Guyon, en sus *Lecciones clínicas de las vías urinarias* (1841), dividió la uretra en anterior y posterior, considerando como frontera el esfínter externo ó uretral ó membranoso, y demostró que el pus producido en la uretra delante de ese esfínter, fluye hacia el meato. En la edición francesa que poseo de esta obra (de 1896) están bien expuestas las modalidades de secreción uretral, según la localización del proceso que las origina. Cita el caso (pág. 357 del tomo II) de un enfermo con prostatitis supurada, con absceso abierto espontáneamente en la uretra; «el pus fluye en abundancia por el conducto, no gota á gota, sino en chorro intermitente; todos los cuartos de hora ó medias horas, hay como una eyacuación de pus», y en contraposición á éste, el de un enfermo con uretritis crónica de bulbo con flujo abundante que salía continuo, gota á gota. Sin embargo, en páginas sucesivas, fundándose en detalles anatómicos susceptibles de interpretación diversa, y en la diferencia que establece entre la *fuéza tónica* de la fibra lisa que cierra el cuello y la uretra posterior, y la *contracción* del esfínter estriado membranoso que puede oponerse con éxito á las ganas de orinar, admite que este esfínter perfecciona y completa el de la vejiga; y añade, entre comillas: «el cuello del recipiente urinario se prolonga hasta el ligamento de Carcazonne»; desde este punto de vista como desde tantos otros «la uretra posterior no es más que una parte aneja de la vejiga». El ilustre maestro interpreta así la prueba de los vasos (página 393 del tomo I): «Es evidente que el primer chorro de orina sólo arrastra el pus segregado en la entrada de la vejiga y en la uretra. Sabéis que todo líquido vertido ó segregado en la uretra anterior se escapa gota á gota bajo forma de flujo espontáneo; todo líquido vertido en la uretra posterior se dirige hacia la vejiga ó queda aprisionado en esta sección del conducto; sólo puede ser expulsado con la orina. (Esta afirmación del maestro es demasiado absoluta, como lo prueba el caso de prostatitis supurada, citado por él mismo en la página 357 del tomo II). Por tanto, no emplearéis la prueba

de los dos vasos para averiguar la localización de un flujo en la uretra anterior; en ese primer vaso estudiaréis el resultado de lavar la uretra posterior y el cuello vesical. La localización del proceso supuratorio de la uretra anterior se demuestra por el flujo continuo, que es necesariamente arrastrado por el primer chorro. Si tenéis que tratar un enfermo de uretritis anterior, lavad cuidadosamente la primera parte del conducto antes de hacer la prueba de los vasos; sin éste lavado no podréis dar una conclusión con conocimiento de causa. Cuando se encuentra pus en el segundo vaso, ó está igualmente repartido en ambos, sólo se puede afirmar que en el momento de la micción ese pus estaba en la cavidad vesical».

Como se ve, dentro de la difusión característica del maestro, nada se puede decir en contra de sus consejos sobre *interpretación clínica* de la prueba de los vasos, producto de su enorme experiencia y buen juicio.

El profesor Finger (citado por el profesor Hugo H. Young, en el tomo XIII de los Anales del Hospital Johns Hopkins), dice (Gonorrhoea, traducción inglesa de Wm Wood, etc., 1894): «El pus de la porción prostática tenderá á escapar por todos lados; su salida hacia adelante está impedida por la contracción tónica de la porción membranosa. No hay obstáculo atrás, porque la vejiga no está cerrada contra la uretra, y no tiene poder para impedir la entrada de cuerpos sólidos ó líquidos desde la porción prostática». En la obra *La stfflis y las enfermedades venéreas* del mismo Finger, traducida por D. Luis Marco, y publicada por la *Biblioteca de EL SIGLO MÉDICO*, escribe, al tratar del diagnóstico de ambas uretritis, ocupándose de la posterior: «Si el enfermo permanece muchas horas sin orinar, aumenta la cantidad de pus, y atraviesa, no el constrictor de la uretra, sino el esfínter interno de la vejiga, que es más débil. Penetra así el pus en la vejiga y enturbia la orina que en ella se encuentra; por consiguiente, toda la orina contenida en la vejiga se pone turbia». Y luego. «Añádase, además, que el esfínter interno débil, formado de fibras lisas, cede por la presión de la orina acumulada en la vejiga, cuando llega á ser muy grande su cantidad. La orina penetra entonces en la parte de la uretra posterior más próxima á la vejiga (lo cual acontece en el momento en que sentimos la primera necesidad de orinar). En ese momento, la orina acumulada ya no está contenida únicamente en la vejiga, sino también en el segmento más posterior de la porción prostática, y el pus que existe en este punto puede llegar así á la vejiga y enturbiar la orina que contiene».

«Pero sólo acontece si la producción de pus es abundante. ...»

«Si la supuración es poco abundante....., la segunda porción de la orina puede ser clara, á pesar de la existencia de la uretritis posterior.»

Y en la traducción inglesa: «La prueba de los dos vasos, especialmente con la orina de la mañana (pues durante toda la noche ha habido tiempo para el paso de exudados á la vejiga), nos permitirá hacer el diagnóstico, aun en los casos de ligera uretritis posterior que empiezan sin síntomas».

«El grado de enturbiamiento de la segunda orina, en cuanto depende del pus producido en la porción posterior, es un indicador de la intensidad de la inflamación.»

«El deseo fisiológico para orinar, es causado por el estímulo de las primeras gotas de orina que, cuando la vejiga está llena, pasan á la parte posterior de la porción prostática. El deseo es ligero al principio, y aumenta con la cantidad de orina que entra en la porción prostática y el aumento de presión á que ésta se encuentra sometida.»

En lo que se refiere á la uretritis posterior crónica, los filamentos, según Finger, pueden aparecer en el segundo vaso en las siguientes condiciones:

1.^a Cuando el enfermo no ha expulsado en la primera porción bastante orina para lavar la uretra, algunos filamentos saldrán con la segunda porción.

2.^a Después de retención prolongada, y cuando se ha sentido durante bastante tiempo el deseo de orinar, la porción prostática queda incluida fisiológicamente en la vejiga.

3.^a Cuando los filamentos no proceden de la uretra prostática, sino de la glándula prostática ó de sus conductos excretores (Comas de Fürbringer) que son exprimidos durante la evacuación de las últimas gotas de orina.

Smith parece haber sido el primero (1880) que lavó la uretra con agua antes que el enfermo orinara en dos vasos, y ese proceder, el verdaderamente clínico, ha sido imitado por todos los que le sucedieron, desde Guyon hasta el mismo Finger; aunque no de un modo sistemático, lo que ha venido á crear la perturbación característica de este método de los vasos, empleado empíricamente, sin razonar sus fundamentos, y que ha tenido como única consecuencia, toda una serie de diagnósticos erróneos. En ninguna de las ocasiones que asistí á la consulta de Finger en Viena, ni en los meses que he pasado en «la Terrasse» del Hospital Necker, vi esa irrigación de la uretra anterior que figura en los libros de los jefes de aquellos servicios, donde muchos médicos de todo el mundo toman la rutina del reconocimiento de los enfermos de la especialidad urinaria, y por eso insisto en la necesidad de tal lavado, y me detengo en sus fundamentos y variedades, seguro de ser útil á los médicos que me escuchan y á sus enfermos; que beneficiarán de un juicio clínico bien dirigido. Este lavado previo y la micción en dos vasos, se hace corrientemente en el Hospital San Pedro de Londres, donde yo empecé á conocer sus ventajas.

Otros autores han modificado un proceder tan sencillo, complicándolo sin que se deduzcan en muchos casos utilidades prácticas, así unos (Goldenberg Iadassohn) pasan una sonda blanda hasta el bulbo y lavan así la uretra anterior ó sustituyen esa sonda por otra metálica (Letzel). Lohnstein lava la uretra con disolución de ferrocianuro potásico y añade á la orina de los vasos cloruro de hierro para averiguar si ha pasado el agua de lavado hasta la uretra, etc.

La doctrina de Guyon sobre el cierre de la vejiga y fisiología de los esfínteres de la uretra, base corriente

del diagnóstico de uretritis posterior en los casos de orina sucia en el segundo vaso, no podía ser aceptada unánimemente (hubiera sido la única excepción en toda la Medicina) y enfrente tuvo á Fürbringer, M von Zeissl, Dittel, Hanc, Frankl-Hochwart, etc., etc., los cuales han producido trabajos muy notables sosteniendo que la única fuerza oclusiva de la vejiga es la del esfínter interno. Consecuencia de esta opinión es negar la regurgitación en la vejiga de las secreciones de la uretra membranosa y prostática y que, por lo tanto, no puede ser considerada como característica de una uretritis posterior la turbiedad de la orina del segundo vaso. Las razones en que se fundan estos autores, razones anatómicas, fisiológicas y experimentales, serán expuestas en su día, pero conviene adelantar hoy, que el diagnóstico de uretritis posterior, según tales autores, y según lo que demuestra constantemente la clínica, sólo puede fundamentarse, según dice perfectamente von Zeissl, en el método del lavado, en la endoscopia y en algunos síntomas clínicos.

Kollmann varió la prueba de Thompson Smith, recogiendo el agua del lavado en dos vasos, el segundo de los cuales servía de comprobación para asegurarse que no salía ningún producto patológico de la uretra anterior, y mandando orinar al enfermo en tres vasos; por último, Young, de Baltimore, ha ideado la prueba de los siete vasos, que tiene su principal aplicación en casos crónicos en los que hace falta determinar la localización del proceso.

El enfermo comprime con los dedos la uretra detrás del ángulo peno-escrotal, y el médico hace con un tubo una irrigación de la uretra péndula; el líquido se recoge en dos vasos, el primero contiene filamentos, etcétera, el segundo sirve para comprobar que está el conducto limpio, pues sólo debe tener agua sin producto ninguno patológico. Se quita entonces la compresión de la uretra, y se lleva el tubo hasta el bulbo; nuevo lavado y recogida en otros dos vasos; el primero de esta segunda serie (3.^o de la total) tendrá los productos acumulados en saco de bulbo, y el segundo (4.^o de la serie total) el agua de comprobación límpida. Entonces, ya perfectamente lavada la uretra anterior, el enfermo orina en tres vasos; en el primero de la orina (5.^o de la serie) irán los filamentos de la uretra posterior; en el segundo vaso (6.^o), la orina de la vejiga, y en el tercero (7.^o) pueden ir productos acumulados en anejos glandulares de la uretra posterior que expulsa la contracción de los músculos de periné al verter las últimas gotas de orina.

Desde que aprecié en el hospital San Pedro los beneficiosos resultados del lavado previo de la uretra anterior, en la prueba de los vasos, y puse en práctica después las enseñanzas de Young, es ese mi proceder corriente en todos los enfermos de la especialidad con historia de uretra ó de próstata; por lo tanto, pudiera referir tantos ejemplos de esa prueba, cuantos son los enfermos uretro-prostáticos historiados por mí; pero como sólo sería repetir lo enunciado, me limitaré á copiar la historia siguiente, curiosa por tratarse de un compañero, que, influido por la doctrina de los dos va-

sos (la mala doctrina de los dos vasos) fué una de sus víctimas.

C. M., de treinta y ocho años, casado, etc., etc., médico. A los diez y ocho años tuvo una blenorragia que trató el jefe de la clínica donde él era interno (un especialista que honró entre nosotros esta rama de las ciencias médicas). A pesar de dirección tan inteligente, á los veinte días de declararse la enfermedad padeció una deferentitis y epididimitis que duró un mes. Unas veces bien y otras con flujo, sin causa apreciable, siguió hasta los veinticinco años, que se casó. A los cuatro meses empezaron los sufrimientos de la señora, con un flemón del ligamento ancho derecho, y desde entonces hace catorce años *no ha vuelto á levantar cabeza*. Hace cuatro años ha interrumpido toda relación sexual con su mujer. Hace ocho meses nuevo flujo uretral, que ya no existe en el momento del examen. «¡He tomado el protargol por kilos!» me dice el enfermo que consecuente con la prueba de *los dos vasos*, viendo filamentos sólo en el primero había derrochado el protargol en su uretra anterior.

Prueba de los vasos: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, completamente limpios. El 5.º, con filamentos pequeños. El 6.º y el 7.º también limpios. Próstata dolorosa, ligeramente aumentada de tamaño; sale por expresión bastante exudado y grumos, con numerosos leucocitos.

Diagnóstico. Uretritis posterior y prostatitis crónica, que desaparecen con unos cuantos amasamientos de la próstata y lavados completos de uretra y vejiga.

Con este artículo van unos grabados, reproducción de un cuadro publicado por Hugo H. Young, en los citados *The Johns Hopkins Hospital Reports* (Baltimore 1906), que he modificado para poner en evidencia la precisión diagnóstica del método de los siete vasos empleado por aquel autor, y lo expuesto á error del método de los dos vasos, sin lavado previo, *que es como desgraciadamente se practica por ahí*.

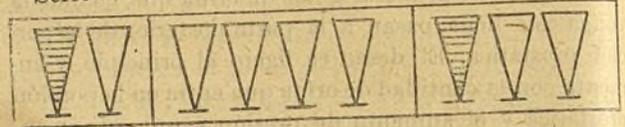
Las copas están representadas en grupos de nueve, subdivididos en tres, uno á la izquierda de dos copas, otro central de cuatro y otras tres copas en el subgrupo de la derecha. El subgrupo de la izquierda representa en todas las series las dos copas ó vasos de la mala prueba corriente, y se suponen llenas de orina (en las cinco primeras series parece que la localización de la lesión sea igual). El subgrupo central representa las cuatro primeras copas llenas de agua, y se cuentan de izquierda á derecha, dan, como he dicho, el estado de la uretra anterior. Las tres copas del subgrupo de la derecha debe llenarlas el lector imaginariamente de orina, la primera de la izquierda tiene la orina del lavado de la uretra posterior, la del centro la orina vesical, y la de la derecha ALGUNAS VECES la secreción de la próstata.

Las rayas horizontales paralelas en las copas indican supuración, las comas filamentos y las copas sin ninguno de ambos detalles, agua ú orina límpidas.



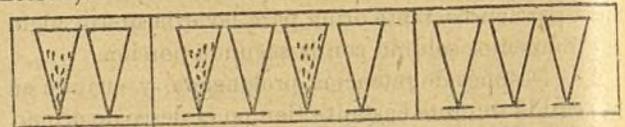
Serie 1.^a

Serie 1.^a Uretritis aguda de toda la uretra anterior.



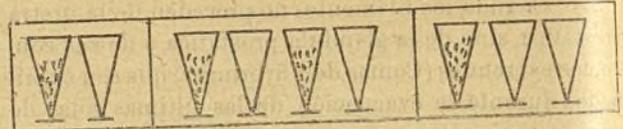
Serie 2.^a

Serie 2.^a Inflamación aguda no muy intensa de la uretra posterior (en ambas, la prueba de los dos vasos da el mismo primer vaso sucio y el segundo límpido, mientras se diferencian perfectamente con el otro método).



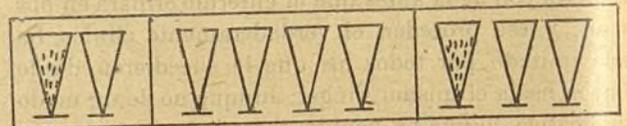
Serie 3.^a

Serie 3.^a Uretritis anterior crónica.



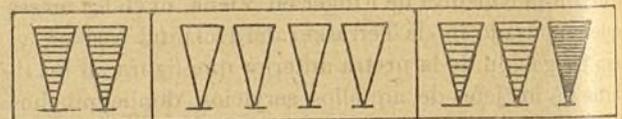
Serie 4.^a

Serie 4.^a Uretritis anterior y posterior crónica.



Serie 5.^a

Serie 5.^a Uretritis posterior crónica (en las tres el mismo primer vaso con filamentos, en la prueba de los dos vasos, y el segundo límpido; están bien diferenciados con la prueba de los siete vasos.)



Serie 6.^a

Serie 6.^a Cistitis ó pielitis.

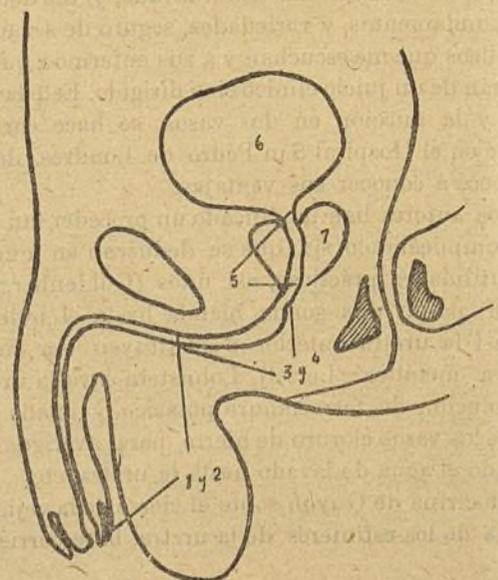


Fig. 7.^a

En la figura 7.^a, que es el esquema de tramo urinario masculino inferior, que empleo en mis historias, están señaladas con números las porciones de uretra, vejiga y próstata, que dejan sus productos patológicos en los vasos correspondientes á los mismos números.

TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS

Conferencia dada en el Instituto Rubio el 4 de Febrero de 1909 por el Dr. D. Eugenio Gutiérrez.

La importancia clínica del tema y la gran autoridad del disertante, maestro indiscutible de la Ginecología española, fué excelente estímulo para que numerosos y distinguidos profesores se apresuraran á escuchar la prestigiosa y elocuente palabra del Dr. Gutiérrez, acerca de un asunto de sumo interés para todo el que al ejercicio práctico de la medicina se dedique. A la hora señalada para la conferencia era ya imposible penetrar en el salón en que se celebraba, teniendo que quedarse en los pasillos inmediatos gran número de compañeros, pues no quería nadie perder la sabrosa enseñanza de tan hermosa lección clínica.

Por comenzar la disertación antes de la hora anunciada, tuve la desgracia, á pesar de mi puntualidad, de no poder oír su primera parte, que, según me dijeron, se consagró á generalidades sobre las anexitis, como prólogo al asunto principal de la conferencia.

Hablando de la terapéutica más conveniente á estas afecciones en su primer período, es decir, antes de convertirse en anexitis quística, en esa etapa de agudeza revelada por el dolor, la fiebre y demás síntomas inflamatorios, recomendó el Dr. Gutiérrez el reposo absoluto, así del cuerpo como de los órganos sexuales, mediante la permanencia prolongada en cama, no de días, sino de meses. Aparte de la quietud, el método de la aspiración de Bier, que descongestiona y combate el éxtasis, principal elemento flogístico tiene oportuna aplicación en estos casos, bajo la forma de fomentos calientes, cataplasmas, etc., que obran del mismo modo que el tradicional redañó de carnero aplicado al vientre.

Señaló el ilustre conferenciante los defectos prácticos de esta manera de utilizar el calor húmedo, subsanados por él con el empleo de *termóforos eléctricos*, compuestos de hilos metálicos en espiral de gran resistencia, rodeados de amianto y envueltos en tela. Con este sencillo aparato consigue una temperatura de 60° en el espacio de cinco minutos, y desenchufándole conserva un calor bastante elevado durante veinte minutos. Debajo del termóforo aplica algodón humedecido, cubriendo la parte después con bayeta caliente.

De esta manera logra el Dr. Gutiérrez que en las anexitis agudas desaparezca el dolor inmediatamente, sin necesidad de recurrir al opio; el mismo alivio se observa respecto de los otros síntomas inflamatorios.

Cuando el proceso anexial avanza, estima inútil el anterior remedio. En estos casos, se preconiza por Clak, discípulo de Bier, la hiperemia activa, obtenida por ventosas, ó espéculos de cristal con bomba aspirante, que aplicados al cuello del útero determinan en quince ó veinte minutos una congestión intensa, con salida de gotas de sangre por el conducto cervical. Esta hiperemia del cuello carece, según el Dr. Gutiérrez, de influencia sobre los anejos, y solamente puede ser útil este método en ciertas enfermedades uterinas, adherencias por retroflexión, retracción de ligamentos, etc., facilitando su resolución; también lo considera eficaz en las amenorreas y en los casos de insuficiencia ovariana.

Ocupándose del amasamiento en las anexitis crónicas lo estima como remedio muy delicado y muy propicio á ocasionar agudizaciones; lo reduce á recurso meramente auxiliar. La electroterapia tampoco le entusiasma.

Ni la columnización vaginal ni el método de Pincus (compresión *intrus et extra* por perdigones, mercurio, etcétera, colocada la enferma en semi-Trendelenbourg), le parecen eficaces en las lesiones anexiales; en cambio, las recomienda en las inflamaciones del tejido celular pelviano.

A lo que mi ilustre maestro concede lugar preferente en la terapéutica de las anexitis crónicas, es á los resolutivos, antisépticos y sedantes, que, en forma de tapones ú óvulos vaginales, y administrados al interior, constituyen la medicación por él aconsejada, cuyos factores integrantes principales son el ictiol, thigenol y azul de metileno.

La igneo-puntura en las regiones ováricas forma parte del tratamiento preconizado por el Conde de San Diego.

Las aguas minero-medicinales tienen eficacia indiscutible, especialmente La Toja, Medina del Campo y Salés de Bear (Francia). En las ovaritis dolorosas recomienda los manantiales sulfurosos.

Cuando la anexitis alcanza la fase *quística*, no hay más remedio que la intervención operatoria. De nuevo insiste el Dr. Gutiérrez sobre la conveniencia de agotar todos los recursos médicos antes de resolverse á intervenir quirúrgicamente, tanto por la posibilidad de obtener curaciones por esos sencillos remedios, cuanto por no exponer la vida de las enfermas á los riesgos que siempre envuelve todo acto operatorio.

Admitida la necesidad de la intervención quirúrgica, dedica frases de elogio á los antiguos procedimientos, cual la *incisión vaginal* ó por el abdomen, cuyas inocuas prácticas salvan muchas enfermas, dejando íntegro su aparato genital. Estas sencillas operaciones conservadoras le han proporcionado triunfos completos, habiendo tenido familia algunas enfermas después de operadas, cosa imposible en aquellas sometidas á intervenciones radicales ó mutiladoras.

Describe magistralmente las complejas lesiones que acompañan á las anexitis supuradas, y las múltiples adherencias que reúnen los distintos órganos (sínfisis genital), que hacen muy peligrosa y á veces imposible la extirpación de los tejidos enfermos.

Aconseja intervenir por la laparotomía, cuando, por el estado silencioso de las lesiones, éstas se encuentran en un período en que se ha agotado la virulencia de los microbios muertos por sus propias toxinas. Practicada la intervención en estas condiciones, como el pus es estéril no hay el riesgo inminente de que su contacto con el peritoneo pudiera de terminar accidentes mortales, como sucedería en circunstancias opuestas.

En las anexitis unilaterales, se muestra partidario de la cirugía conservadora, haciendo la expresión y resección de la trompa, así como la ablación parcial del ovario, reseñando algunos casos de nulíparas afectadas de ovaritis esclero-quísticas, que, á beneficio de estas intervenciones conservadoras, tuvieron sucesión después.

Recomienda se deje el ovario para no privar al organismo de su secreción interna, que, aunque desconocida en su esencia, son indudables sus efectos sobre la salud general. En este mismo sentido, y con numerosos casos clínicos, están escritas las comunicaciones presentadas al segundo Congreso Español de Cirugía por el Dr. Gutiérrez y el que suscribe.

Dedica algunas palabras á la anexitis tuberculosa, diciendo que rara vez llega á tiempo la cirugía, por la marcha descendente de la infección, la que difundida al peritoneo é

intestinos, reduce á la insignificancia la localización anexial.

Termina su notable conferencia el Conde de San Diego, encareciendo otra vez que se persevere en el tratamiento médico antes de decidirse á operar; que en las anexitis unilaterales supuradas se prefiera la sencilla incisión vaginal ó por el abdomen; que se deje transcurrir largo plazo antes de laparotomizar, á fin de que la cronicidad de la anexitis agote todo resto de virulencia, y que no se olvide la suma gravedad de la intervención en estos casos de sífnisis genital por el riesgo de roturas viscerales, especialmente del intestino, para que el cirujano, aplicando á cada caso la técnica operatoria adecuada, pueda salvar los mencionados peligros.

DR. LIZCANO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

SOBRE LA ESCASEZ DE HOSPITALES

SESIÓN DEL SENADO DE 3 DE FEBRERO

El Sr. *García Molinas*: He pedido la palabra para dirigir una pregunta á mi amigo particular el Sr. Ministro de la Gobernación.

Desearía saber lo que hay de cierto en las noticias publicadas en los periódicos respecto á lo que acontece en el Hospital Provincial de Madrid, porque son de mucha gravedad. Parece ser que en este mal llamado establecimiento benéfico se cometen verdaderos delitos de lesa humanidad. Por descuidos, negligencia ó ignorancia de las autoridades, se ha desarrollado en el Hospital Provincial una epidemia de tifus exantemático, cuya epidemia, si no se toman medidas enérgicas y urgentes, es probable que se propague al resto de la población, dando lugar á que las autoridades adquieran responsabilidad inmensa por el abandono y por el desdén que muestran con todo lo que se refiere á la salud pública.

Hace días publicó la prensa la noticia de que en el Asilo Tovar, que para mendigos sostiene el Ayuntamiento, se habían presentado casos de tifus y que esos enfermos habían sido trasladados al Hospital Provincial. Esto fué desmentido en sesión pública del Ayuntamiento, afirmándose que se trataba de enfermedades comunes, y que, por lo tanto, se trataba de una noticia publicada con el fin de producir alarma.

A pesar de esta negación oficial, parece resultar cierto que en dicho Asilo ha habido casos de tifus exantemático, y que esos enfermos han sido trasladados al Hospital Provincial. Allí se les ha instalado en una habitación de malísimas condiciones higiénicas, puesto que es un antiguo depósito de maderas, construído de tablas, que no reúne las debidas condiciones; con la circunstancia agravante de encontrarse esta habitación colocada encima de otro local destinado á lavadero y secadero de las vendas, apósitos y algodones que sirven para las curas antisépticas de los operados.

Sin duda esta enormidad habrá sido mandada por persona que no tiene idea de lo que es la higiene pública. (*El señor Marqués de Ibarra*: ¿Por quién?) Por quien sea, porque alguien lo habrá ordenado, y, por lo visto, se ha propagado la enfermedad á otras salas de dicho Hospital, y hasta se ha contagiado un dignísimo profesor clínico de aquel establecimiento.

Además, existe tal fraccionamiento de enfermos en el Hospital Provincial, y están en tan malas condiciones higiénicas, puesto que se mezclan enfermos operados con en-

fermos infecciosos, que esto ha producido, según dicen, algún caso de gangrena hospitalaria, enfermedad desconocida en todos los países cultos que tienen idea de la higiene moderna, y que sólo se observa en los países salvajes. Además, creo que existe en Madrid una epidemia de viruela, y los enfermos que ingresan en el Hospital atacados de esta enfermedad, son trasladados á las salas altas del mismo, con lo cual tienen que atravesar todo el establecimiento, propagando y diseminando de este modo ese mal.

Este estado de cosas, verdaderamente vergonzoso, ha producido una justísima alarma entre los médicos del Hospital general y parece ser que, reunidos por iniciativa del señor decano, han elevado una queja respetuosa á las autoridades protestando de este estado de cosas, salvando su responsabilidad y pidiendo que se tomen medidas urgentes y enérgicas para evitar que se propague esta enfermedad, la cual se diseminaría seguramente por la población.

No sé lo que las autoridades habrán hecho, ni si habrán hecho algo. He leído en la prensa de hoy que anoche el digno Sr. Ministro de la Gobernación habia tenido una conferencia con los señores alcalde, presidente de la Diputación y algunos médicos de la Beneficencia para tratar de este asunto. Supongo que habrán tomado las medidas convenientes, y que S. S. habrá indagado y averiguado para exigir las responsabilidades que merece este estado de abandono. Supongo también que desde luego se habrán tomado igualmente medidas urgentes para que estos enfermos sean trasladados á sitios á propósito, para evitar la difusión y contagio de esta enfermedad, pues si esto se hace á tiempo, que quizá no sea ya, se puede evitar, aunque de un modo pasajero, el conflicto, porque, debido á las malísimas condiciones higiénicas que tiene el Hospital general, deficientísimo hoy para la población de Madrid, parece ser que todos los años se repiten casos parecidos, y entiendo que lo urgente, y lo que evitaría este conflicto á que me refiero, sería que se construyese cuanto antes un hospital para enfermedades infecciosas y contagiosas, hospital por el que ha abogado tantas veces en esta Cámara mi digno amigo el señor Pulido, á quien aludo sobre esta cuestión. Con esto se evitaría el espectáculo de que los desvalidos que van al hospital con una enfermedad común, en lugar de recobrar su salud, se encuentren quizá con la muerte por haberse contagiado de otras enfermedades peores.

El dignísimo Sr. Ministro de la Gobernación, que tantas iniciativas loables toma, que con tanto celo desempeña el cargo con que le ha honrado S. M., prestaría un grandísimo servicio al vecindario de Madrid si se preocupara de esto y tomara con entusiasmo la idea de la construcción de un hospital para enfermedades infecciosas, poniendo al propio tiempo todos los medios posibles para que fuera pronto un hecho la construcción de este hospital, con lo cual, como digo antes, prestaría un grandísimo servicio al vecindario de Madrid por el que le quedaría muy agradecido.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (*Cierva*): Con mucho gusto voy á contestar á mi amigo el Sr. *García Molinas*. Desde luego adelanto que las noticias de que S. S. se ha hecho eco son muy exageradas.

Es cierto que en Madrid, desde hace un mes, cuando empezaron los grandes fríos, han aumentado de tal manera los enfermos pobres que exigen hospitalización, que es muy difícil dársela en los establecimientos públicos de la capital del Reino. Eso que es muy triste, que es lamentable, ocurre todos los años. Desgraciadamente yo lo he presenciado, y he tenido el sentimiento de luchar con enormes dificultades, tanto cuando desempeñaba el cargo de gobernador civil de Madrid, como el de Ministro de la Gobernación.

De suerte que yo reconozco la enorme deficiencia que Madrid tiene en punto á hospitales; pero en seguida debo rectificar algo de lo que S. S. ha dicho respecto del Hospital general, porque no puedo estar conforme con S. S. cuando afirma que ese es un hospital que no tiene condiciones higiénicas de ninguna clase. Ese es un hospital de tiempo antiguo, pero espléndidamente construido, y donde están previstas admirablemente cosas que en aquellos tiempos no tenían el desarrollo que tienen hoy en la conciencia pública, que da mucha más importancia que se daba entonces á todas estas grandes cuestiones de la higiene, y, sin embargo, ese magnífico edificio reunía á la sazón, y todavía conserva, excelentes condiciones higiénicas.

No es un hospital dividido en pabellones, como ordinariamente se construyen los modernos; podrá no servir para una escrupulosa clasificación de las enfermedades contagiosas; en una palabra, no será lo que nosotros anheláramos en Madrid, pero no puede decirse, con razón, que sea un hospital que no reúna condiciones higiénicas y que constituya un serio peligro para la salud pública el Hospital general de Madrid, perfectamente cuidado y atendido, contando con un meritísimo personal médico y con toda la gran solicitud con que la Diputación provincial de Madrid atiende, en la medida de lo posible, á esa gran necesidad de acoger á los enfermos pobres que buscan asilo en el hospital; y como no tenemos en esta capital muchos establecimientos de esta clase, ocurre que, en efecto, con los enfermos de enfermedades comunes suelen á veces mezclarse, y esto es muy triste, otros de enfermedades contagiosas, de viruela y de tífus, y cuando eso sucede hay que tomar todas las medidas que es posible tomar. Yo quisiera contar con medios eficacísimos para que no hubiera alarma alguna en la población, pero desgraciadamente el Gobierno, lo mismo que las autoridades, no cuenta con esos elementos que afortunadamente para ellas tienen otras poblaciones.

En el caso actual, lo que ha ocurrido es lo siguiente: que ha habido necesidad de desalojar, todavía no lo está por completo, pero lo estará en brevísimo plazo, el asilo Tovar, donde la aglomeración de mendigos recogidos en él había producido enfermedades que podían, en efecto, constituir un peligro para la salud pública; que parte de los enfermos que hoy existen y que no estaban calificados de enfermos de tífus exantemático, fueron conducidos al Hospital general y que, si no me equivoco, de cinco de esos enfermos se ha sospechado después, ya en el Hospital general, que podía tener su enfermedad ese carácter, y en el acto en que se ha observado y diagnosticado, se han tomado las medidas posibles, instalándolos en un sitio que no reúne tampoco las condiciones que S. S. ha expresado. Por el contrario, según los informes técnicos que yo he recibido, ese sitio reúne condiciones para la hospitalización, no competas, pero las mejores condiciones que pueden tener las salas y departamentos en el Hospital general.

Pero aun siendo esto así, en la reunión que tuvimos anoche y á que S. S. se ha referido y á la cual asistió el inspector general de Sanidad interior, que había visitado por la mañana el hospital, se tomaron acuerdos eficacísimos para evitar todo peligro, y se ha ordenado, y se está realizando, la conducción de los enfermos que puedan tener síntomas sospechosos de esa enfermedad á un pabellón del Hospital de San Juan de Dios, y como la aglomeración de enfermos continúa en el Hospital general por la crudeza del tiempo, se están habilitando locales para que no carezcan de hospitalización los pobres que la necesitan, y puedo asegurar á S. S. y al Senado que, por ahora, no hay motivo alguno para esa alarma extraordinaria de que S. S. se hace eco.

Algunos casos de tífus, desgraciadamente, en Madrid son muy frecuentes; pero aun con esas deficiencias de hospitalización, cuento con medios sobrados para poder decir al pueblo de Madrid que no debe abrigar temor de ninguna clase, porque aunque se pudiera extender, que no se ha extendido á la hora presente, pues no pasan los enfermos, según mis noticias, del pequeño número que antes mencioné, pero aunque aumentase, se cuenta con medios sobrados para combatir esa iniciación de la enfermedad.

Las autoridades, lo mismo el digno gobernador de Madrid, que el alcalde, el presidente de la Diputación, la Comisión provincial y los inspectores de Sanidad, todos cumplen con su obligación, y yo tengo mucho gusto en cooperar, en la medida de mis fuerzas y dentro de mis facultades, á esa enérgica acción sanitaria que es indispensable, no ahora, sino constantemente, para defender la salud pública, y haré lo que sea menester, y aunque no tengamos ahora lo necesario para podernos comparar en ese ramo con otras poblaciones, quizás de menos importancia que Madrid, sí contamos con medios suficientes para remediar esos males, y se hará para ello cuanto sea necesario.

Creo que es absolutamente indispensable construir en Madrid un hospital de enfermedades contagiosas, y que es muy triste que no se haya construido ya. El Gobierno se preocupa de esa cuestión, y en estos instantes se ocupa de la adquisición de los terrenos necesarios para el ensanche del Hospital de la Princesa. Deseamos adquirir todos los de aquella manzana, y si fuera necesario y encontráramos dificultades, se iría á la expropiación con objeto de ensanchar ese admirable establecimiento.

Y en cuanto á ese otro hospital á que S. S. se ha referido, yo deseo tener el honor de conseguir que en mi tiempo se ponga la primera piedra y se realicen las obras.

Es cuanto puedo decir á S. S.; pero tendrá que reconocer que no es extraño que se observen algunas deficiencias en ese ramo en Madrid, porque son tantas y tantas las cosas que hay que hacer, que no basta la mejor voluntad, ni los sacrificios constantes del reposo, no de un Gobierno, sino de otros Gobiernos, para que pudiéramos evitar que se digan palabras como las que, con una recta intención sin duda, pues yo lo reconozco así, S. S. ha pronunciado esta tarde.

(Se continuará.)

Sección profesional

LA REFORMA RETRIBUTIVA

Por el Dr. R. PELLICER.

CAPÍTULO VI

Agentes, factores y leyes de la producción. — Errores en nuestra producción.

I

La producción económica es la operación del hombre que crea ó aumenta en los bienes materiales la utilidad económica. La existencia de un bien material y de un cierto valor exige dos condiciones, una objetiva ó exterior y otra subjetiva ó interior, para que así, al ser aplicada á la substancia material á los fines humanos, su utilidad sea admitida y reconocida por un juicio de la inteligencia.

Todas las producciones de la Naturaleza y de las Artes consisten en transmutaciones, es decir, en cambios de forma y lugar. La producción no es creación de materia, pues este atributo es exclusivo del Ser Supremo, sino sólo la producción de utilidad y, por tanto, de valor, apropiando y mo-

dificando la materia ya existente, de modo que sirva para satisfacer nuestras necesidades. El trabajo así empleado es el único origen de las riquezas, las cuales constituyen bienes cambiables y de utilidad, de manera que mientras á la materia prima, esparcida por toda la naturaleza, no se le aplica el trabajo para transformarla en mercancía á fin de apropiarla á nuestros usos, ningún valor tiene ni constituye, ni jamás se ha considerado ni se considerará como riqueza.

El trabajo del hombre, al transformar en producciones animales, vegetales y minerales á las materias, es el que da utilidad, el que hace desaparecer sus malas cualidades y las acomoda para satisfacer sus necesidades, conveniencias y goces. El trabajo, pues, fué el primer precio, el dinero primitivo con que se pagaban todas las cosas.

Un objeto cuya adaptación ó apropiación á nuestro uso no exige trabajo, podrá ser de la mayor utilidad, pero siendo un don espontáneo de la Naturaleza, es absolutamente imposible que posea el menor valor.

El carácter distintivo de estos dones es el ser gratuitos; son inmensamente útiles al propio tiempo que infinitamente baratos; no se venden, sólo se apropian: por eso se llaman *bienes de uso general*, de los que nadie puede prescindir y son de una utilidad incalculable; pero como son concedidos libremente y sin condiciones, carecen enteramente de valor económico.

La utilidad de la hulla y la de la electricidad ó su capacidad calorífica y lumínica hace que sean buscados, lo mismo que la utilidad del agua en apagar la sed; pero como sea su utilidad un don gratuito de la Naturaleza, ninguna influencia tienen sobre su valor ó precio, el cual se mide siempre por el trabajo que exige su apropiación. En todos casos su valor depende enteramente del trabajo que exige la extracción, producción y acumulación, pues la hulla no tendrá igual valor á la boca de la mina ó transportada en el punto de consumo; como tampoco lo tendrá el agua bebida al pie del manantial ó conducida á grandes distancias para apagar la sed ó para ser empleada para otros usos, ni la electricidad obtenida por un salto de agua apropiada ó consumida en el propio punto de producción ó transportada por medio de cables á grandes distancias para los distintos usos á que se la aplica.

Al trabajo, pues, y sólo al trabajo debe el hombre todo cuanto tiene algún valor. Este principio es rigurosamente exacto en todos los casos, es sostenido y defendido por todos aquellos hombres que á su beneficio atienden, menos por nosotros, que, no dando indebidamente importancia alguna á nuestro trabajo *corporal*, al prestar los servicios á los clientes distantes algunos ó muchos kilómetros del punto de nuestra residencia, en nada tenemos en cuenta el trabajo que nos exigen para ellos obtener la utilidad de nuestra producción, en vez de ser nosotros mismos quienes nos la apropiáramos, ya que resulta obtenemos por los servicios en esta forma prestados igual ó menor valor del que obtenemos en nuestra propia localidad y despacho.

En fin; ¡que á liberales y á derrochadores de nuestros *bienes cambiables*, nadie nos da la cara! Inalienable el trabajo, en sentido más extensivo, el médico carece de valor y precio, aunque muchos de sus actos se evalúan, aprecian y cambian, mas no mientras en rocinante cabalgadura andamos por esos montes y collados, vericuetos y despeñaderos en los que algunos de los nuestros se han inutilizado, han ingresado en la orden de los *Inválidos*, sin que nos ampare ni rece con nosotros el beneficio de la Ley de Accidentes del trabajo, que pensamos pedir y reclamar, aunque sea *desafortadamente*, para que también á nosotros se nos haga

extensiva en forma de seguro colectivo y obligatorio obtenido por la Reforma retributiva, á pesar de que resulte, como otra de tantas, *vox clamantis in deserto*.

¡Cuántos profesionales contemplamos con dolor el desencanto de nuestras ilusiones por haber desconocido ó desatendido la importancia de las condiciones de la producción profesional!

II

En toda producción económica ó liberal hay que considerar el *producto bruto* y el *producto neto*. El primero representa el valor de los objetos producidos, sin tener en cuenta los gastos de producción; el segundo es igual al producto bruto disminuído en la cantidad que representan los gastos de producción. La diferencia entre estos gastos y el precio de venta ó servicio cambiado es lo que constituye el beneficio.

Pero la producción obedece á leyes conocidas que indican las reglas á que debe obedecer para conseguir su doble fin, que, por de pronto, es su fin *inmediato y directo* para conseguir el bienestar temporal del productor, y luego su fin *mediato é indirecto*, que es el bien común de la sociedad.

Las reglas que emanan de las leyes que rigen la acción productiva en el ejercicio de nuestra profesión, se desenvuelven en tres períodos sucesivos: teoría, aplicación y ejecución. El médico necesita conocer el fin racional que se propone, adquirir la ciencia y el arte de curar y la manera conveniente de ejercer la profesión: aplica lo que sabe, buscando y reuniendo los medios lícitos y *honestos* de ponerse en relación con los clientes y servirlos y ejecutando lo aprendido. No hay ninguna profesión en que la acción productiva no pase por estos tres períodos, si bien generalmente el mismo profesor que conoce la teoría la aplica y ejecuta. En la grande industria estos tres períodos acostumbran desarrollarlos tres personas distintas.

Los gastos de producción se componen del precio del capital circulante invertido en ella, del tanto por ciento de amortización del fijo, de los intereses de ambos, del premio de seguros, de las contribuciones, de las patentes y demás que se desarrollarán en otro capítulo.

Estos precios son expresión de los valores consumidos en la producción. El del capital circulante representa el valor de las primeras materias, que, aunque quedan incorporadas en el producto, se consumen transformándose, como desembolso para libros, instrumental, gastos de reparación y renovación del mismo, compra y manutención de la caballería en los rurales, su amortización, impuestos, gastos de transporte si el médico se convierte en *mendicante*; esto es, si ha de recoger el producto en especies de sus trabajos, los seguros múltiples, fondo de reserva para los riesgos y créditos incobrables, la amortización de los gastos hechos para la educación técnica del profesor, etc. El tanto por ciento de amortización representa las pérdidas anuales del capital fijo, lo constituimos nosotros en persona, y que se consume lentamente. El interés de los capitales representa el consumo del valor del servicio con que hemos contribuído á nuestra producción. El premio de los seguros representa el trabajo y los riesgos del asegurador y las contribuciones el valor de los actos del poder público, que debería procurar á todo trance se respetara el derecho manteniendo el orden social y la seguridad en el ejercicio de la profesión, que es nuestra propiedad, la cual, como las demás propiedades, debería ser sagrada, puesto que la seguridad de la propiedad es en toda sociedad el fundamento esencial del orden económico.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I Tratamiento de las fracturas supracondíleas del húmero —II Observaciones detenidas acerca del tratamiento de la tuberculosis por el suero de Marmoreck.

I

Tratamiento de las fracturas supracondíleas del húmero.

Entre 35 casos, solamente ha encontrado Coenen uno de fractura típica, producida por hiper extensión, cuando generalmente se verifica por caída sobre el codo. La restitución anatómica completa de las fracturas es lo más importante en las supracondíleas, pues la función no se restablece en tanto no se cumpla el postulado anatómico. Coenen combate los vendajes recomendados hasta la fecha (método de extensión de Graessner, de flexión en ángulo de Hilgenreiner, etcétera) y aconseja la reducción por tracción hacia abajo y adelante. Anestesiado el sujeto y tendido sobre la mesa, tira un ayudante del brazo fracturado, colocándolo en ángulo obtuso, con los dedos dispuestos en un plano y el pulgar dirigido hacia arriba (en supinación); otro ayudante tiene colocado un lazo alrededor del brazo sobre el sitio de fractura y tira fuertemente hacia atrás, aplicándose de esta manera el vendaje entablillado ó escayolado y se corrige de esta forma, por compresión directa, mediante un almohadillado, la desviación lateral.

El autor citado siempre ha colocado el vendaje del mismo modo (la dislocación de los fragmentos trae consigo la hemorragia medular). El apósito aplicado en posición de ángulo obtuso, conduce á un resultado casi ideal.—(*Beitrag zur Klinischen Chirurgie.*)

II

Observaciones detenidas acerca del tratamiento de la tuberculosis por el suero de Marmoreck.

El médico mayor Dr. Schenker, de Aarau, escribe un artículo así intitulado, que, extractado en lo posible, dice como sigue:

Los trabajos publicados sobre el suero antituberculoso de Marmoreck se han multiplicado de tal modo que pasan ya de 70, comprenden á más de 1.000 casos de esta enfermedad, y los observadores todos en general se expresan en sentido favorable respecto del resultado del suero.

Las observaciones de Schenker están basadas en 60 casos tratados por el suero, durante los dos últimos años.

El diagnóstico de tuberculosis se estableció mediante el análisis de los esputos, las inoculaciones de tuberculina antigua de Pirquet ó por la oftalmorreacción. La mayoría de los enfermos pertenecían á la clase obrera, en la que la alimentación suele ser deficiente. Entre las observaciones recogidas, figuran casos muy mejorados ó curados en el hospital.

Respecto á la forma de usar el suero en los tuberculosos, el autor prescribe la dosis de 5 á 10 c. c. por vía subcutánea ó por vía rectal, tres veces por semana, hasta llegar á 10, 20 ó 30 dosis, en que se deja una ó dos semanas de descanso. Para la inyección subcutánea, se usa una jeringa de Roux aséptica y para la rectal una jeringa especial para glicerina, provista de una sonda de Nélaton.

Las inyecciones se aplicarán en la región posterior del brazo ó en la del muslo. Si á pesar de las precauciones de asepsia que deberán adoptarse, se presentan abscesos, éstos se tratarán con compresas de agua blanca.

Si se emplea la vía rectal, se practicará una irrigación intestinal alta y seguidamente la inyección en el colon ascendente, mediante la jeringa provista de la sonda de goma.

Por esta vía, niños y adultos toleran el suero sin complicación ninguna. El autor ha comprobado en casi todos los casos, la aceleración del pulso despues de aplicado el suero por vía rectal. La dosis es de 10 c. c. Por vía hipodérmica, debe empezarse por 5 c. c. ó menos. También ha empleado el autor el suero en inyección intravenosa (0,5--1,0 c. c. por dosis, una ó dos veces por semana).

Los 60 enfermos tratados por el autor pertenecían á todas las edades de la vida, desde uno hasta más de cincuenta años, á ambos sexos, y lo eran de los órganos más diversos de la economía; pulmones, peritoneo, tubo digestivo, huesos, riñones, vejiga y otros órganos.

Según el período de la enfermedad pertenecían; 4 al primer período, 19 al segundo período y 37 al tercer período.

La estadística de los resultados obtenidos con el suero en los 60 enfermos tuberculosos es la siguiente:

a) Completamente aptos para el trabajo (curados).	17
b) Incompletamente aptos para el trabajo (notablemente mejorados).	25
c) Poco mejorados.	6
d) No mejorados ó agravados.	8
e) Muertos.	4
	60

Síntomas de la mejoría.—En contra de lo observado por otros observadores con el suero de Marmoreck, nunca el autor ha podido comprobar una rápida mejoría, sino que ésta siempre ha sido lenta, pausada. Se levanta el estado general, aumenta el apetito, desaparecen las altas temperaturas y los sudores nocturnos y aumenta el peso del cuerpo. Al principio se observa, por la auscultación, aumento de los estertores de gruesas burbujas, pero al mismo tiempo, sin embargo, éstos se tornan más húmedos y raros. Después disminuyen poco á poco para desaparecer por completo en los casos de terminación favorable, y dejan sitio, por lo general, á ruidos indeterminados en los actos de inspiración y espiración prolongadas. La macidez de las zonas enfermas desaparece en su mayor parte. La inspiración se hace más profunda y el número de los movimientos respiratorios disminuye.

En la tuberculosis renal y de la vejiga la mejoría se obtiene lentamente hasta desaparecer los bacilos tuberculosos de la orina y, sobre todo, mejora el estado general, hasta el punto de haber aumentado el peso en algunos individuos más de 9 kilogramos; la proporción de albúmina en la orina se reduce notablemente.

Coincidiendo con otros autores, ha observado Schenker igual favorable resultado con el suero de Marmoreck en la tuberculosis ósea.

Los médicos que dudan de los beneficiosos efectos del suero dicen que no es superior éste á los cuidados que se prestan á los tuberculosos en los sanatorios, y que en realidad, tales efectos son debidos más bien á estos cuidados que al mismo suero, lo cual puede lograrse sustrayendo á estos enfermos, si son pobres, de los locales que ocupan en los hospitales, y dándoles alimentación esmerada. Pero Schenker responde que los enfermos por él tratados son pobres, que entre treinta y uno así tratados que le han escrito sobre su estado, han quedado en aptitud completa para el trabajo nueve, en parte aptos para el mismo nueve, se han agravado dos y han fallecido once, y que la mayoría eran tuberculosos en 2.º y 3.º período.

Como resultado de sus observaciones expone Schenker las conclusiones siguientes:

1.^a El suero antituberculoso de Marmoreck ejerce un efecto antitóxico sobre el organismo humano.

2.^a Su acción más favorable se deja sentir en la tuberculosis pulmonar, del primero y segundo período, y en grado más ligero en la tuberculosis ósea, peritoneal, renal y de la vejiga.

3.^a En la tuberculosis del tercer grado, la enfermedad, con frecuencia, se detiene en sus progresos, y á veces experimenta mejoría. Cuanto más grave y rebelde se presente el proceso morbozo, tanto más tiempo se prolongará el tratamiento por el suero. Los fracasos publicados son debidos probablemente ó á que no se ha insistido lo suficiente con el suero ó á su mal empleo.

4.^a Ante procesos de destrucción extensa, el suero será tan ineficaz como los demás medios.

5.^a Empleado el suero de Marmoreck por vía rectal ó subcutánea, no ofrece ningún peligro, y es bien soportado por los sujetos jóvenes durante largo tiempo. Una esmerada alimentación y cuidados oportunos, son condiciones de todo punto indispensables en el tratamiento de estos enfermos, así como son necesarios la cura al aire libre y los baños de sol.—(*Münchener Medizinische Wochenschrift*).—**NAVARRO CÁNOVAS.**

Variedades.

PRO ITALIA MEDICA

La catástrofe de Sicilia ha ocasionado numerosas víctimas entre la clase médica. Hasta la fecha se tiene noticia de 42 profesores que han sucumbido; de la Facultad de Medicina de Mesina sólo se han salvado los profesores Guzzoni y Sanfelice. Quedan 21 niños en la orfandad, cuyo número es posible que resulte mayor á medida que se rectifiquen las listas y se conozcan las consecuencias de tan inmensa hecatombe.

Un ginecólogo universalmente conocido, el Dr. Jacobs, de Bruselas, ha tenido la feliz iniciativa de promover en todas las naciones una suscripción *Pro Italia Médica*, con el fin de asegurar el porvenir de los infelices huérfanos de nuestros compañeros, bajo la salvaguardia de un Comité médico internacional; lo que equivale á la adopción de estos desgraciados niños por los médicos del mundo entero.

Respondiendo á tan hermoso acto de solidaridad profesional se han organizado ya Comités por reputados profesores en Bélgica, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Holanda, Suiza, Dinamarca, Finlandia, Rusia é Inglaterra, los cuales se dirigirán á todos los médicos de los respectivos países á fin de que contribuyan con su óbolo á esta suscripción y ellos nombrarán un Comité internacional que se encargue de la gestión de los fondos que se recauden y cuyos productos servirán para educar á los huérfanos de nuestros hermanos en el «Colegio de huérfanos de médicos de Perusa», bajo el patronato de las Cámaras médicas de Italia, cuyo presidente es el profesor Durante, de la Facultad de Roma.

Al requerir el concurso de los profesores españoles para una obra tan simpática, cumplimos un gratísimo deber uniendo nuestro esfuerzo al de las demás naciones para que los hijos de nuestros compañeros muertos en la catástrofe puedan recibir, en lo posible, el alimento y la instrucción que sus padres les hubiesen proporcionado, hasta su mayor edad; y una vez llegada ésta, cada uno de ellos recibirá una pequeña cantidad proporcional al resultado de la suscripción y que les sirva para comenzar su vida independiente para establecerse.

Pro Italia Médica es una obra fraternal del porvenir y no un socorro de presente como los que en gran número ha enviado España á la nación hermana con motivo de su reciente desgracia.

Entendiendo que el sentir de los médicos españoles está al unísono con el de todos los países en asuntos de filantropía y compañerismo, hemos aceptado la invitación del bondadoso iniciador para constituir el Comité Nacional que ha de encargarse de la suscripción *Pro Italia Médica* en España y está formado por los señores siguientes:

Excmo. Sr. Dr. D. Angel Palido, presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Excmo. Sr. Dr. D. Julián Calleja, presidente de la Real Academia de Medicina.

Dr. D. Angel Larra, presidente de la Asociación de la Prensa Médica Española.

Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Tolosa Latour, Dr. D. Gustavo Pittaluga y el que suscribe, en representación de las viudas y huérfanos de nuestros compañeros italianos.

Confiadamente esperamos que la clase médica española; responderá á nuestro llamamiento, como lo hace siempre que de remediar desgracias se trata.

DR. EUGENIO GUTIÉRREZ.

SUSCRIPCIÓN

para el monumento al Dr. San Martín.

Las cantidades hasta hoy comprometidas son las siguientes. De estas cantidades gran parte de la recaudación está depositada en casa del tesorero, Sr. Marqués de Urquijo una parte pequeña está en poder del secretario, D. José Eleizegui, y parte en poder de los donantes. En su día se publicará más al detalle y por completo la lista de suscripción.

Esta sigue abierta, y esperamos que nuestros lectores contribuirán á aumentar la suma, aportando lo que sea de su gusto á honrar públicamente la clase médica en el recuerdo de uno de sus más ilustres compañeros.

Pueden mandar el importe al Sr. Marqués de Urquijo, calle de Alcalá, 49 cuadruplicado, ó á la Administración de EL SIGLO MÉDICO.

	Pesetas.
Sr. Marqués de Urquijo	4.000
D. Gustavo Morales	500
Real Academia de Medicina	500
El Senado	500
D. J. Fernández Robina	500
» Tomás Grós	500
» Juan T. de Gandarias	250
Decano de la Facultad de Medicina, perteneciente al profesorado de la misma	300
Once ayudantes de ídem íd.	55
D. Luis Subirana	50
Sr. Conde de Peñalver	100
D. Ramón G. ^a Baeza	25
» Antonio Espina y Capo	25
Sr. Marqués de Cubas	250
D. Enrique Van Hallen	25
» Andrés Sánchez de la Rosa	25
» Florestán Aguilar	100
La Sociedad Odontológica	100
D. Remigio Martínez	25
» Salvador Echevarría	100
» Celestino Compaired	25
» Antonio Santius'e	10
» Antonio Muñoz Ruiz de Paganis	80
» Rafael Fornis	100
» Tomás Santa Cruz	50
» Joaquín Llorens	25
» Luis Ortiz y Sancho	5
» Marcelino Avila	2

D. José Pérez Vega.....	50
» Luciano Courel.....	12,50
» José Sáenz y Criado.....	25
D. ^a Josefa M ^o queo de Ituren.....	100
Dr. Irazzo, de Zaragoza.....	25
D. Ramón Portuondo.....	100
» Rafael Botella.....	50
» Joaquín Sagarra.....	25
» Antonio Díaz de Cerio.....	25
Sr. Marqués de la Vega.....	500
D. Ramón Coderque.....	25
» Francisco de Cortejarena.....	25
» Hipólito B. Pinilla.....	10
» Ramón Serret.....	10
» Angel Pulido.....	10
» Carlos M. ^a Cortezo.....	10
Total.....	9.289,50

Total..... 9.289,50

INSTANTÁNEA

D. ANTONIO FADON

Ha muerto en Mérida, agobiado por los años y por sus pesadumbres, un médico eminente, D. Antonio Fadón y Sánchez, que á sus nimiedades de niño y clarividencias de sabio, unía una modestia incomparable; podríamos decir de él que era un arca de roble, cerrada y rellena de oro fino.

Colosal ilustración, caridad inagotable, trato ameno, ojo clínico excelente y amor infinito á su región, eran las dotes que coronaban á tan excelso y esclarecido médico, que forjada su alma en los duros y constantes trabajos y embates de nuestra ingrata profesión, siempre tenía para el enfermo palabras cariñosísimas de consuelo, y para el compañero que con él consultaba, consejos prudentes y amorosas dispensaciones.

Siempre lo recuerdo. ¿Y cómo no, si hace cuatro años, en Marzo de 1905, dejó enfermo su cama, anciano, con más de ochenta años, para venir á verme por encontrarme en peligro de muerte y me aterricé al verlo penetrar jadeante en mi alcoba, disneico, presa de mortal angustia, y con la palabra entrecortada por el sufrimiento me animó en mis duros trances y llenó mi alma de consuelo inefable?

Mérida está de luto y difícilmente podrá borrar de su memoria al anciano venerable que por más de cincuenta años consecutivos prestó alivio y curación á los innumerables enfermos que iban en su busca y en la esperanza de ser atendidos.

Yo le conocía muy á fondo, había penetrado en los arcanos de su alma y había sorprendido en él infinitas ternuras; le quería como á un padre, puesto que de él recibí siempre consejos prudentes y sabias lecciones, y me percaté de su honradez tan excelsa que para sí la hubieran querido muchos que de ella blasonaban.

Se encerró en Mérida ¡esa sería su equivocación! ¡Cuántos y con menos motivos figuran en Madrid entre nuestras eminencias médicas! Galano en el decir, elocuente en la forma, con arranques de verdadero tribuno, certero y pronto en sus diagnósticos, sagaz en la controversia, contundente en sus afirmaciones, únicamente flaqueaba en sus pronósticos, y más si éstos eran en enfermos para él muy queridos, pues era tanto su amor á éstos que veía la muerte aproximarse á cada paso, y de ahí algunas lamentables equivocaciones.

Marido amantísimo, padre amantísimo, también compañero insustituible, cristiano por complexión y desde el fondo de su alma, ha pasado por este mundo dejando un

rastros de ternura y tranquilidad inefable como arco iris después de una tarde lluviosa y templada de Mayo.

He sabido su muerte tarde; no he podido, pues, darle mi último tributo acompañando sus restos para mí tan queridos; esta su muerte cruel, brutal digámoslo así, y rapidísima, me ha privado de un consuelo: de asistirle y besar su santa mano como prueba de amor, de cariño y de respeto.

El último de sus compañeros por su insignificancia y pequeñez, y el primero quizás de todos por su gratitud hacia él, no lo olvida y á Dios pone con sus labios humildemente una oración que desde luego él devolverá prodigamente puesto que á él le sobra y le hace falta á este su en trañable amigo y modesto médico de partido,

ANTONIO ARIAS

Arroyo San Serván, 15 Febrero 1909.

Consultorio.

Aclaración á la pregunta 1307.

Siendo el que suscribe el compañero á quien se refiere la pregunta inserta por D. Marciano Conde Malfa; y con el fin de que, con perfecto conocimiento del asunto, puedan juzgar los colegas que la lean y tengan á bien emitir su respetable opinión en el mismo, creo de necesidad hacer la historia del caso, de cuya exactitud respondo en absoluto.

Es cierto que á mediados del mes de Agosto último, don Marcial Díez, farmacéutico de Villalumbroso, en unión de su señora, me manifestaron el deseo que tenían de que yo asistiese á ésta en su próximo parto, debido á haberlo efectuado en el anterior, y estar satisfechos de mis servicios en el mismo.

Indiqué al referido matrimonio, que era preciso recabar el asentimiento del médico de su pueblo, para acceder yo á su demanda, y á los dos días se me comunica por el farmacéutico, que él había puesto en conocimiento del médico señor Conde sus deseos, y que este señor asentía á mi intervención en el alumbramiento.

Llegado el día en que éste se verificó, al recibir aviso, pasé á Villalumbroso, me llegué á la casa del compañero, que se encontraba en cama por ser muy temprano, y deseando evitarle la molestia de ser despertado prematuramente, encargué á su sirviente que le participase, cuando se levantara, que había estado á verle, que iba á la botica, que ya sabía á lo que iba y que volvería á saludarle.

Terminado el parto, acudí nuevamente al domicilio del señor Conde, quien, según manifestación de su señora hermana, se encontraba de paseo; la rogué que en mi nombre le manifestase que el parto se había terminado, si bien hubo una metrorragia de consideración, por lo que era preciso estar con cuidado con la parturiente, y que le indicase que al día siguiente pasaría á verle.

Con el fin de cumplir esta indicación, volví al día siguiente á Villalumbroso, encontrando en la calle al señor Conde, á quien saludé afectuosamente, recibiendo este señor con frialdad mi saludo, anunciándome que le sorprendía mi modo de proceder para con él.

Al pedirle explicaciones de estas palabras, me expresó que le había faltado al asistir al alumbramiento de la boticaria. Le pregunté que si habían contado con él para mi intervención en el acto que es causa de esta desagradable cuestión, y que si él había otorgado su asentimiento; contestándome: que el farmacéutico le había manifestado sus deseos de que yo asistiese á su señora en el parto; que él contestó que bueno; pero que creía que esto equivalía á echarle de su casa.

Traté de disuadirle de este modo de interpretar las cosas; le expuse que yo debía, tanto á él, cuanto al boticario, amistad y servicios por iguales partes; que creía que no existía motivo de ofensa por haber pedido previamente su consentimiento, sin el que yo no hubiera procedido como los sucesos se habían desarrollado; que le llamaba su atención sobre lo anómalo que resultaba el que se molestase por que un médico asistiese á un parto y aceptase, como cosa corriente, que una pastora ejerciese de comadrona en su pueblo; y por último, que si tenía conocimiento de que yo, en el día anterior, acudí dos veces á su casa, sin poderle ver, y con el fin de darle cuenta de los sucesos, antes y después del alumbramiento.

El compañero me contestó: que tenía noticias de mis visitas en su casa, pero que, aunque me debía más servicios que los que él me tenía prestados, daba por rotas nuestras relaciones profesionales y particulares, y que visitaría á todo cliente mío que le avisase, sin contar conmigo.

Deseando evitar la ruptura de relaciones entre compañeros, le dije: que, aunque no creía en la existencia de falta de consideración, ni personal, ni profesional, le rogaba que perdonase todo lo que él creyese molesto en este asunto; negándose á admitir satisfacciones; y después de encargarme que asistiera á la puerpera, puesto que él no la visitaría de no obligarle el juez á hacerlo, se retiró de mi lado.

No es cierto que yo reconociese entonces, ni creo hoy, que haya falta de compañerismo por mi parte, sino que, por lo contrario, entiendo que llevé hasta el altruismo las consideraciones profesionales, como ha sido y es mi norma, en los treinta y cinco años que vengo ejerciendo la profesión, sorprendiéndome el que el señor Conde diga que yo reconocí la falta de compañerismo, lo que ni hice entonces, ni ahora hago; y séame permitido protestar de la aseveración que se sirve consignar de que yo le dijese que «tratándose de una familia á la que era deudor de grandes favores, no podía menos de atenderla, con menoscabo de mi dignidad».

Esto es inexacto é injurioso, y, con todas las energías de mi alma, protesto de tal aserto.

Ni á la familia aludida la consiente su educación tales pretensiones, ni yo estoy dispuesto á arastrar mi dignidad por el suelo por nadie, ni por nada, y cóstele al compañero, que no está autorizado para hacer manifestaciones inexactas ni para crear más corta de talla la dignidad ajena, que la suya propia.

En primero de Enero del año actual terminó mi contrato con estos vecinos; el señor Conde, que ya tenía concertados sus servicios con parte de ellos (no la mayoría como dice), empezó á visitarlos, obligándome con esto á que yo, en 17 del mismo, anunciase que estaba dispuesto á recibir clientes en su pueblo y á que denunciase al alcalde del mismo y al señor gobernador civil de la provincia el que el referido señor carece de aptitud legal para desempeñar titular; y sostengo esta denuncia toda vez que, no perteneciendo éste al Cuerpo de médicos titulares, según el Reglamento vigente, en tanto no ingrese en el mismo, no puede desempeñar tal cargo.

Se hace muy extensa esta aclaración, y la terminaré proponiendo al señor Conde que se forme un tribunal de honor que juzgue esta cuestión, cuyo tribunal le constituyan compañeros designados por el Colegio Médico de la provincia, ó por el delegado de la Junta de gobierno y Patronato de la misma, por el subdelegado de Medicina del distrito, ó por la Asociación de médicos titulares del mismo; esto, á elección del compañero, y que le sirva esta invitación como prueba de que á mí nadie me ha propuesto entrevistas con él, las cuales estoy muy lejos de rehuir, es más, que deseo, para que, juzgados uno y otro por dignos compañeros, apartemos estas cuestiones de miserias y habladurías propias de comadres y de sujetos que gozan con crear y sostener situaciones que podrán serles muy gratas, pero que resultan poco decorosas.

JUAN ANTONIO MARRÓN Y VELA.

Villatoquite (Palencia), 10 de Febrero 1909.

PREGUNTA

1.309. ¿Puede un Ayuntamiento negarse á satisfacer sus honorarios al médico titular, por reconocimiento de quintos, alegando que dichos honorarios se hallan comprendidos en la dotación anual?

En caso negativo deseo saber las Reales órdenes en que se basa dicha negativa, y al mismo tiempo si al satisfacer el Ayuntamiento aquellos al facultativo puede aquel rebajar su dotación anual.—L. G.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

La lucha contra las infecciones, y, especialmente, la lucha contra las epidemias, lejos de ser hoy, como antaño, un conjunto indeciso de prácticas y supersticiones encaminadas á conjurar la acción maléfica de enemigos imaginarios, cons-

tituye una ciencia basada en principios fijos y definidos, que á su vez, sirven de fundamento á la serie de reglas y aplicaciones destinadas á combatir la marcha de enérgicos reales, y conocidos, y á extinguir sus centros de diseminación y contagio.

Existen aquí, como guía, principios inconcusos de inestimable valor, y, como derivación, funciones prácticas, aplicaciones efectivas, de cuya realización depende el éxito de las campañas sanitarias.

Llevar á la realidad estas funciones, constituye un problema esencial para la salud pública, porque, de otra manera, las leyes sanitarias quedan sin sanción efectiva, y se pretende el absurdo de combatir la epidemia con meras y abstractas ficciones.

Y si es verdad axiomática que un ejército pertrechado de buenas armas, pero desprovisto de instrucción militar, será siempre ejército vencido, no es menos cierto y evidente que una nación dotada de irreprochable material sanitario, pero desprovisto de personal adiestrado en su manejo, será, también, nación vencida en el terreno de la lucha contra las infecciones. Es, pues, indispensable conocer bien los aparatos, manejar diestramente las armas, para obtener de ellas el mayor rendimiento posible de efectos útiles en el momento necesario.

En este sentido, al igual que se estudia y adopta una *táctica guerrera*, se puede y debe establecer una *táctica sanitaria*, inspiradas ambas en los mismos principios previsores y en el hecho de que es imposible llegar á la improvisación del material y á la recluta de personal hábil en los momentos angustiosos del conflicto.

El Ministerio de la Gobernación cuenta ya con material suficiente y adecuado á los fines de una enérgica defensa, contra las epidemias exóticas. Se trata de máquinas y elementos poderosos, cuyo manejo no exige, ciertamente, grandes condiciones, pero que, de todas maneras, requiere una labor práctica detenida y una vigilancia cuidadosa, para obtener de ellos el máximo de efectos útiles para conservarlos en constante estado de disponibilidad y buen orden.

A estos efectos, y para sentar las bases de un servicio sanitario que complemente los ya establecidos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que se organicen cuatro unidades sanitarias ó brigadas volantes, cuya misión principal consistirá en acudir, donde y cuando se les ordené, á cooperar, con los elementos locales, en la lucha contra las epidemias, de cualquier índole que fueren.

2.º Que cada brigada conste del personal y material que á continuación se detallan:

Personal.—Cinco desinfectores.

Material.—Una estufa de desinfección, del modelo y tipo que se designe; dos lejiadoras, cinco aparatos de desinfección al formaldehído, cinco pulverizadores y los accesorios de sacas, antisépticos, equipos, etc.

3.º Que este personal tenga dos situaciones: situación en *activo*, cuando se le llame para acudir á cualquier localidad donde sean necesarios los servicios de la brigada. Disfrutará del haber diario de 10 pesetas. Situación *pasiva* cuando no se utilicen sus servicios, debiendo, sin embargo, contraer la obligación de concurrir cada tres meses, en la fecha que se señale, á ejercicios prácticos con los elementos que forman el material sanitario de la brigada. Disfrutará del haber diario de 50 céntimos de peseta.

4.º Que el personal sea nombrado por concurso entre los individuos que hayan obtenido título de desinfectores en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII ó certificado

de suficiencia en otros centros análogos, siendo condición precisa la residencia de los elegidos en Madrid.

5.º Que la dotación del personal afecto al Parque Central Sanitario del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se aumente en dos maquinistas y dos carpinteros mecánicos, cuyos nombramientos se harán por este Ministerio en la forma que oportunamente se disponga.

Lo que de Real orden digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1909.—*Cierva*.—Ilustrísimo señor Inspector general de Sanidad interior.—(*Gaceta* del 10.)

Ilmo. Sr.: Como resolución de la instancia de D. Celestino M. de Argenta y D. José García Villalba, Inspectores de Sanidad de las provincias de Murcia y Burgos, respectivamente, en solicitud de que, por motivos de salud de sus familias, se autorice la permuta de los destinos que vienen desempeñando:

Vistos el artículo 49 reformado de la Instrucción general de Sanidad y la Real orden de 24 de Octubre último:

Considerando que la permuta que solicitan con arreglo al artículo 49 de la Instrucción, puede otorgarse, porque no perjudica al servicio y á la vez beneficia los intereses de los que la demandan;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se autorice la permuta solicitada y en su virtud que se nombre Inspector provincial de Sanidad de Burgos á D. Celestino Martín de Argenta, y para igual cargo en la de Murcia á D. José García Villalba.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 6 de Febrero de 1909.—*Cierva*.—Señor Inspector general de Sanidad interior.—(*Gaceta* del 10.)

Previendo la disposición 3.ª de la Real orden de 26 de Diciembre último, publicada en la *Gaceta* del día siguiente, la forma en que deben quedar provistos los cargos de médicos habilitados, tanto en las Inspecciones locales que disfrutan gratificación con arreglo á los vigentes Presupuestos como en las estaciones sanitarias donde ejercen en concepto de suplentes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que remita V. S. á este Ministerio propuesta de los funcionarios de la expresada clase que han de quedar confirmados en sus cargos, y la referente á los que han de ocupar las plazas vacantes que hubiese de dicha clase, ateniéndose á lo que se determina en la citada disposición y á la división territorial de la Sanidad marítima que figura en el apéndice I del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero último, publicado en la *Gaceta* del día 28 del mismo mes.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos que quedan expresados, recomendándole la mayor urgencia sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 6 de Febrero de 1909.—*Cierva*.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.—(*Gaceta* del 8.)

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD INTERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento de baños y aguas minerales medicinales de 12 de Mayo de 1874 para la provisión por concurso de las plazas vacantes de médicos-directores, he tenido por conveniente disponer que se anuncie el concurso para cubrir dichas plazas entre los médicos-directores del Cuerpo, conforme á las reglas siguientes:

1.ª El concurso se celebrará en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad el día 15 de Marzo próximo, á las doce de su mañana. Los interesados que deseen variar de destino ó se hallen obligados á ello por ser incompatibles, según las Reales órdenes de 4 de Marzo y 26 de Abril de 1887 y 4 del corriente, en el que actualmente desempeñan, podrán solicitarlo hasta el día 14 de Marzo próximo ó acudir al acto personalmente ó por medio de representación con poder en forma legal.

2.ª Quedan anulados desde esta fecha todos los nombramientos de médicos-directores interinos y habilitados.

3.ª Las plazas vacantes, las que vaquen hasta el día del concurso, con arreglo á la precitada Real orden, y las que en el acto de su celebración vayan resultando, podrán pedir las los referidos médicos-directores del Cuerpo por riguroso orden de antigüedad, siendo adjudicadas al formularse las peticiones y entendiéndose que, cuando el interesado deje pasar su número sin pedir plaza, perderá el derecho á solicitarlo hasta que vuelva á corresponderle nuevo turno.

4.ª No podrán tomar parte en el concurso los médicos-directores de baños que, llevando más de cinco años en la dirección de un mismo establecimiento balneario, no hayan cumplido con las obligaciones preceptuadas en el art. 57 del Reglamento y especialmente en su regla 10.

5.ª Terminado el primer turno, se procederá á un segundo y último entre los referidos médicos-directores.

6.ª Las vacantes que queden del concurso y las que ocurran con posterioridad, se proveerán con arreglo á la Instrucción general de Sanidad, capítulo XIII, y Real orden de 14 de Julio de 1904.

7.ª Los poderes se admitirán hasta el día 14 de Marzo próximo, á la una de la tarde, en el negociado correspondiente, entendiéndose que todo el que se presente después de esta fecha y hora no surtirá efecto alguno en el acto del concurso.

Establecimientos vacantes á que se refiere el anuncio anterior.

—*Lista de las vacantes.*

Alfaro (Almería); Alhama (Almería); Alicún (Granada); Alsasua (Navarra); Arenosillo, C. (1) (Córdoba); Argentera (Barcelona); Arlanzón (Burgos); Arro (Huesca); Ataun (Guipúzcoa); Ataun San Miguel (Guipúzcoa); Alhama Nuevo (Granada); Alcantud, C. (Cuenca); Arechavaleta (Guipúzcoa); Alcarraz (Lérida); Bañolas (Gerona); Barambio, C. (Álava); Benimarfull (Alicante); Borines (Oviedo); Bouzas (Zamora); Brak (Cádiz); Burlada (Navarra); Busot (Alicante); Burjasot (Valencia); Boñar, C. (León); Caldas de Bolsi (Lérida); Caldas de Orense (Orense); Cardó (Tarragona); Camarena, S. (2) (Teruel); Camporells, S. (Huesca); Castromonte, S. (Valladolid); Calzadilla del Campo (Salamanca); Caldas de Estrach y Titus (Barcelona); Condado de Treviño (Burgos); Cofrentes, S. (Valencia); Corconte (Burgos); Céltigos, S. (Lugo); Echano (Vizcaya); Estadilla (Huesca); El Salugral, S. (Cáceres); Elejaveitia (Vizcaya); Elorio (Vizcaya); Fonté, C. (Zaragoza); Frailes (Jaén); Fuente Podrida (Valencia); Fuente Amargosa (Málaga); Fuenteálamo (Jaén); Fuensanta de Lorca (Murcia); Fuente Nueva de Verín (Orense); Gizonza (Cádiz); Gaviria (Guipúzcoa); Graerna (Granada); Grávalos (Logroño); Guardia Vieja (Almería); Guesala (Vizcaya); Guadarrama, S. (Madrid); Hervidero del Emperador (Ciudad Real); Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real); Horcajo (Córdoba); Haro, C. (Logroño); Insalus, C. (Guipúzcoa); Isla Planas, S. (Murcia); La Alameda (Madrid); La Cañiza (Pontevedra); La Malahá (Granada); La Margarita Loeches (Madrid); La Ri-

(1) C. Cerrade.

(2) S. Sin construir el establecimiento.

vera (Jaén); La Salvadora, C. (Jaén); La Herrería (Badajoz); La Maravilla de Loeches (Madrid); La Inesperada, S. (Ciudad Real); Las Piletas, S. (Cádiz); Lucainena (Almería); Molinell (Valencia); Martos (Jaén); Mourente y Las Aceñas, S. (Pontevedra); Monasterio de Piedra (Zaragoza); Montanejos (Castellón); Montemayor (Cáceres); Moralzazal (Madrid); Nanclares de la Oca, C. (Alava); Navalpino (Ciudad Real); Nuestra Señora de Abella (Castellón); Nuestra Señora de los Angeles, S. (Gerona); Nuestra Señora del Carmen (Valencia); Nuestra Señora de las Mercedes (Gerona); Otálora, C. (Guipúzcoa); Paterna (Cádiz); Porvenir de Miranda (Burgos); Ponferrada (León); Prelo (Oviedo); Pueblo Nuevo del Mar (Valencia); Puentenansa (Santander); Puertollano (Ciudad Real); Puente Caldelas (Pontevedra); Puzo Amargo (Sevilla); Quinto (Zaragoza); Rubinat Gorgos, S. (Lérida); Riva los Barros (Logroño); Salvatierra de los Barros, el Moral (Badajoz); Salvatierra de los Barros, El Charcón (Badajoz); Salinas de Rossio (Burgos); Salinetes de Novelda (Alicante); Salinillas de Buradón (Álava); San Andrés de Tona (Barcelona); San Bartolomé de la Cuadra, C. (Barcelona); San Gregorio de Brozas, C. (Cáceres); San Juan de Azcoitia (Guipúzcoa); San Juan de Campos (Baleares); San José (Albacete); Santo Tomás (Valencia); Santa Ana (Valencia); Santa Coloma de Farnés (Gerona); San Vicente (Lérida); San Juan de Ugarte, C. (Vizcaya); Santa Filomena de Gomillar, C. (Alava); Segura (Teruel); Sierra Elvira (Granada); Siete Aguas (Valencia); Solán de Cabras (Cuenca); Sierra Alhamilla (Almería); San Juan de las Abadesas, S. (Gerona); San Pedro de Torrelló, S. (Barcelona); Traveseres (Lérida); Tortosa (Tarragona); Torres (Madrid); Valdelateja, S. (Burgos); Valdeganga, S. (Cuenca); Verín (Orense); Villaharta (Córdoba); Vilo ó Rozas (Málaga); Val (Pontevedra); Villatoya (Albacete); Villamayor de Calatrava, S. (Ciudad Real); Yémeda (Cuenca).

Escalafón de los médicos directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

* 1 D. Marcial Taboada de la Riva; 2 D. J. Eduardo Gurrucharri; 3 D. Aurelio Enríquez y Fernández; 4 D. Amalio Gimeno y Cabañas; 5 D. José Hernández Silva; 6 D. Eduardo Palomares y Núñez; 7 D. Leopoldo Martínez Reguera; 8 don Enrique Doz Gómez; 9 D. Juan B. Horques y Fernández; 10 D. Agustín Lacort y Ruiz; 11 D. Francisco Chinchilla y Ruiz; 12 D. Enrique Sanchís y Fabra; 13 D. Manuel Morales Gutiérrez; 14 D. Manuel Millaruelo; 15 D. Clodomiro Andrés y Miguel; 16 D. Eduardo Menéndez Tejo; 17 D. Hermógenes Valentín y Gutiérrez; 18 D. César García Teresa; 19 D. Ildelfonso Oñón y Parreño; 20 D. Vicente García Millán; 21 don Manuel Manzanegui y Montes; 22 D. Isidro Ponda; y Abente; 23 D. Cipriano Alonso Díaz; 24 D. Anselmo Bonilla y Franco; 25 D. Arturo Álvarez Builla; 26 D. Amaro Masó y Bru; 27 D. Mariano Salvador y Gamboa; 28 D. Benito Avilés y Merino; 29 D. Mariano Viejo y Bacho; 30 D. José del Pino y Cuenca; 31 D. Ramón Lord y Gamboa; 32 D. Nicolás Pérez y Jiménez; 33 D. Manuel Martí y Sanchís; 34 don Francisco Ledo y García; 35 D. Hipólito Rodríguez Bartolomé; 36 D. Lope Valcárcel y Vargas; 37 D. Celestino Compaired y Cabodevilla; 38 D. Wenceslao Vigil y Llanos; 39 D. Domingo Fernández Campa; 40 D. Felipe Isla y Gómez; 41 D. Mariano Fernández y Rodríguez; 42 D. Marco Antonio Díaz de Cerio; 43 D. Eduardo Bravo y Riaza; 44 D. Dionisio Justo y Garcés; 45 D. Miguel Gómez y Camaleño; 46 D. Angel Nieto y Méndez; 47 D. Ramón Amigó Brey; 48 D. Carlos Manglano y Terrón; 49 D. Camilo Castells y Ballespí; 50 don Luciano Courel y Armesto; 51 D. Waldo Castells y Cantó; 52 D. Cándido Peña Callego; 53 D. Joaquín María Aleixandre Aparici; 54 D. Enrique Pratosi y Martínez; 55 D. José

Barrientos y Jaramillo; 56 D. Leoncio Bellido y Díaz; 57 don Aquilino Reyes Escribano; 58 D. Benito Minagorre; 59 don José Morales y Moreno; 60 D. Ramón Gelada; 61 D. Ciriaco Giner y Giner; 62 D. Mariano de Monserrate Abad; 63 D. Juan López y González; 64 D. Manuel Martínez Ealo; 65 D. Arturo Pérez Fábregas; 66 D. Wenceslao Fernández de la Vega; 67 D. Sixto Botella y Donoso Cortés; 68 D. Diego González y Rodríguez; 69 D. Salustiano Fernández Checa; 70 D. Francisco de B. Aguilar y Martínez; 71 D. Miguel Peña y López; 72 D. Pedro Tello y Megino; 73 D. Julián Adame y García; 74 D. Camilo Pintos Reino; 75 D. Rafael Fraila y Herrera; 76 D. Rosendo Castells y Ballespí; 77 don Cándido Vallés y Coch; 78 D. Aurelio García Gavilán; 79 D. José Follá y Núñez; 80 D. Arturo Daza de Campos

Madrid 9 de Febrero de 1909.—El inspector general, *Eloy Bejarano*.—(Gaceta del 12).

MONTEPIO FACULTATIVO

ANUNCIO DE PENSION

Dofia Aquilina Navarro de Monga, viuda de D. Bonifacio Monge, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 9 de Febrero de 1909.—El secretario general *Márin*.

3

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 707,02; mínima, 698,27; temperatura máxima, 13º,0; mínima, 0º,0; vientos dominantes, NE, N y S.

No decrece la enfermería que hemos padecido en semanas anteriores. El sarampión, las bronquitis y bronconeumonías y las infecciones intestinales constituyen el fuerte de los padecimientos reinantes. La epidemia de sarampión, es la más intensa y causa una mortalidad crecida, que en el mes pasado llegó á 1:4. Las enfermedades del aparato respiratorio, en sus formas agudas y crónicas, ocasionaron gran mortalidad, más de la mitad de la total, y siguen sin disminución manifiesta las infecciones tifoideas, tíficas y paratíficas, variedades que difícilmente pueden apreciar las más de las veces los mismos profesores, aunque sirven para hacer su juego á las conveniencias de la Administración pública.

En los niños hay difteria y algo de coqueluche.

Crónicas.

Regalo á nuestros suscriptores.—Para evitar molestias á nuestros suscriptores, ponemos en su conocimiento que se ha agotado el *Thomson (Tratado de las enfermedades de los niños)*.

Sea enhorabuena.—El hijo de nuestro distinguido amigo Dr. R. Pinilla, D. Tomás R. Pinilla y Mata, ha leído su tesis de doctorado, intitulada *Estudio clínico sobre los fibromiomas uterinos*, y ha merecido calificación de sobresaliente. Nuestra cordial enhorabuena al padre y al hijo.

Obituario.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores las siguientes defunciones:

Dofia Antonia Acosta Amado, madre de nuestro distinguido amigo D. Juan Lamadrid (de Chiclana); D. Andrés Morales, médico de Manzanares (Ciudad Real); D. Felipe Prieto y Rodríguez, subinspector médico de primera clase (retirado) del Cuerpo de Sanidad Militar; D. Esteban Montero Ruiz, doctor, ex presidente de la Real Academia de Medicina de Valencia, padre político del Dr. Gómez Reig, ca-

tetrático
López, ma
de Badará
Acomp
les embar

Obra n
Ruiz de
como su h
del centro
cardio y de
llante plu
mente nu
versados e
En cua
de la últim

Tratam
se pone á
Monteneg
Maria Cri
clase de c
indicacion
de la obra
Madrid.

Oposic
Enero se
Veterinar
siciones c
de Veteri
gramas ap
publicado
diente al

Las in
Negociado
del Minist

Casas
por la Jun
el alcalde
to, el tota
bando de
tarias pa
aisladas d
de descar
cios sanit
todas las
neamiento
arbitrios
el Municip
Placas
bre, 104.

Le felici
sal de la
do compa
España L
tes trabaj
lada dist
enhorabu
lógica.

ADO

Antitu
BAR



tetrático de dicha Facultad, y D.^a Facunda Fernández López, madre política de D. José Murias, estimado médico de Badarán (Logroño).

Acompañamos á las respectivas familias en el dolor que les embarga en estos momentos.

Obra notable.—El distinguido Dr. D. Antonio Muñoz Ruiz de Pasanis acaba de publicar otra obra tan notable como su hermana gemela *Procesos de la aorta y funcionales del centro circulatorio*. Titúlase ésta *Enfermedades del pericardio y del endocardio* y, como todo cuanto sale de la brillante pluma del Dr. Pasanis, tiene puntos de vista enteramente nuevos que han de llamar la atención de los más versados en el estudio de esas enfermedades.

En cuanto el espacio nos lo consienta daremos una idea de la última producción del ilustre cardiólogo Dr. Pasanis.

Tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina.—Hoy se pone á la venta esta nueva obra del ilustrado Dr. Verdes Montenegro, director del *Real Dispensario Antituberculoso María Cristina*. Contiene tan interesante publicación toda clase de detalles sobre el modo de aplicar la tuberculina, indicaciones, contraindicaciones, pautas, dosis, etc. Precio de la obra, 5 pesetas. Pedidos al autor: Argensola, 9 bajo, Madrid.

Oposiciones á veterinarios.—Por Real orden del 30 de Enero se convoca á oposiciones para cubrir 14 vacantes de Veterinario 3.^o del Cuerpo de Veterinaria militar, cuyas oposiciones comenzarán el día 2 de Julio en la Escuela especial de Veterinaria de esta corte, con arreglo á las bases y programas aprobados por Real orden de 26 de Abril de 1907, y publicados en la *Gaceta de Madrid*, número 122, correspondiente al día 2 de Mayo del mismo año.

Las instancias se presentarán hasta el 22 de Junio en el Negociado de Veterinaria de la Sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra.

Casas higiénicas.—Según los datos oficiales publicados por la Junta técnica de Salubridad é Higiene, que preside el alcalde, en el último número del *Boletín del Ayuntamiento*, el total de la casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1893 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 2.356, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de Diciembre, 104.

Le felicitamos.—Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Sociedad Ginecológica Española nuestro distinguido compañero el Director de la *Gaceta Médica del Sur de España* D. Salvador Velázquez de Castro, cuyos importantes trabajos científicos le hacen muy acreedor á tan señalada distinción, por la que le enviamos nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva á la Sociedad Ginecológica.

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles**, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

JARABE DE FOSFATO DE CAL BUSTO

GELATINOSO

Recomendado en los casos de empobrecimiento orgánico cuando precise un tratamiento mineralizador. Es preparación de sabor muy agradable, **reacción neutra** y compatible con el régimen lácteo. Contiene el fosfato en estado de magma y extremadamente dividido. Indispensable en las **ENFERMEDADES DE LA INFANCIA**

OZENINA

Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras mal olientes, tonifica la mucosa nasofaríngea y restablece su funcionalidad.

VIDART

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

ADOPTADO en el Primer DISPENSARIO Antituberculoso de BARCELONA

HISTOGENO LLOPIS (Nucleína-Arrhenal.)

INALTERABLE

Ensayado con gran éxito en todos los Dispensarios Antituberculosos, Sanatorios, Hospitales y Clínicas particulares de España, Portugal y América, en el tratamiento de la

TUBERCULOSIS

Anemia, Neurastenia, Bronquitis crónica, Albuminuria, Convalecencias difíciles, etc., etc., y estados consuntivos en general.

Los señores médicos que deseen ensayar el Histógeno, sirvanse pedir una muestra y se les remitirá libro de todo gasto

Se vende en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Estafeta de partidos.

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la titular de Planes (Alicante), que el actual interino tiene igualado á todo el vecindario y, por lo tanto, no piensa abandonar el pueblo.

— Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que las titulares de Fuentelapeña (Zamora), serán solicitadas por los compañeros de la localidad que en ella residen veintuno y diez años, respectivamente, contando, por consiguiente, con todo el igualatorio del vecindario. Esto sin contar que dichos compañeros piensan protestar del anuncio ante el gobernador y ante la Junta de Patronato.

— Próxima á anunciarse la vacante de médico titular de Sieteiglesias (Valladolid), entiendo hacer una buena obra á los compañeros que pudieran decidirse á solicitarla suministrándoles los siguientes datos: Es un pueblo en que no hay Ayuntamiento y en que no se paga ni se pagará á nadie, habiendo sido ese el motivo de la dimisión del médico y farmacéutico titulares y el secretario del que fué Ayuntamiento. En año y medio ha habido cinco alcaldes que, no pudiendo hacer frente á los egobios del Municipio, han tenido que dimitir y hasta dejar de ser concejales. En el pueblo hay dos médicos que tienen igualado por contrato escrito y por seis años todo el vecindario pudiente. El que desee más informes puede dirigirse á los médicos residentes en la localidad, ó al subdelegado de Medicina y al presidente de la Junta de partido de la Asociación de titulares en Nava del Rey (Valladolid).

Vacantes.

La de médico titular—por dimisión—de Geldo (Castellón), su dotación consiste en 750 pesetas anuales, mas 1.250 pesetas por igualas de los vecinos, que hacen un total de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Vicente Escrig.

AGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Útils en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, quedespierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al precio de 0,60 pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,70.

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO

ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS 43, RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS

IODALOSE GALBRUN

iodo fisiológico, soluble, asimilable

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO
Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona
DESCUBIERTA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.
Comunicación al XIII Congreso Internacional de Medicina, París 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino.
DOSIS MEDIAS: Cinco á veinte gotas para Niños; diez á cincuenta gotas para Adultos.

Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el PeptoniODO.
LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampf, PARIS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

prescrito por los Médicos en los casos de

— ENFERMEDADES DE LA PIEL —

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

SANTAL MONAL

CON AZUL DE METILENO

á un mismo tiempo, ANTISÉPTICO, ANALGÉSICO y DIURÉTICO

Es la MEJOR, la MÁS ACTIVA, la MEJOR TOLERADA de todas las preparaciones preconizadas para el tratamiento de las

AFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS

Blenorragias, Uretritis, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria, Nefritis supurada, y todas enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

ACCIÓN RÁPIDA Adoptado por los más renombrados médicos especialistas.
Dosis: 6 á 10 cápsulas cada día.

LABORATORIOS MONAL FRÈRES - NANCY (FRANCIA).

Productos naturales de las aguas minerales de

LA TOJA

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad lítico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (0,64 gramos de anhídrido arsenico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrofulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacías, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositorios en Cataluña y Baleares:

M. Cherizola y C.^a—Diputación, 197.
Barcelona.

Representante en Madrid.

D. GUILLERMO TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia.

LOS PAGOS HAN DE SER ADELANTADOS.

Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas e índices que se regalan a los suscrip-
tores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

AF
E
to
Periódico
Preci
Ma
Prov
Extra
no
nec
caus
cede
no
con
tifi
Cad
hor
nem
el
qu
pe
PI
Solub
del
PIPE
92 %
La
de AP
ligro

EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Se publica
todos los domingos.

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Ouesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramon Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Palfido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscrip-
tores de El Siglo Médico.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada
de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO
de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO

F. COMAR é Hijo, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AFECCIONES del PECHO

TUBERCULOSIS — BRONQUITIS — CATARROS

FOSFOTAL

(Phosphotal. — Fosfito neutro de Creosota)

Cápsulas Clin

Guarnecidas de Gluten con lo cual se retarda la disolución del principio activo hasta que llega al intestino, dejando así al estómago toda su integridad.
20 cgr. de Fosfotal por cada Cápsula. 4 á 12 Cápsulas al día.

Emulsión Clin

50 cgr. de Fosfotal por cucharada de las de Café. 2 á 6 cucharaditas al día en 1/2 caso de leche; Administrarse igualmente en enemas.

Tubos Clin

Solución oleosa, graduada á 10 cgr. de Fosfotal por cent. cúbico, en Ampollas de 3 c.c. Una inyección cada dos dias.

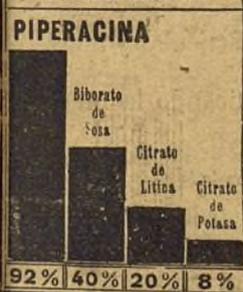
VENTAJAS DEL FOSFOTAL:

No es cáustico. — Es perfectamente tolerado y asimilado. — Reúne la doble eficacia de las medicaciones creosotadas y fosfatadas, pues es una asociación de la Creosota (90%) con el Fósforo (9%). — La Tos y la Expectoración desaparecen merced á su acción terapéutica. — Impide la Desasimilación y aumenta el Apetito.

LABORATORIOS CLIN — F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS. 4209

PIPERACINA MIDY

Solubilidades comparadas del Acido úrico en:



El mayor disolvente del Acido úrico — Gota Arenilla Reumatismo — 2 á 6 medidas por dia.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.**
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Seguin, 165, Rue Saint Honoré; todas farmacias.

DA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO Médico se dirigen á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 26, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados

LOS pagos han de ser adelantados. Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 932 páginas y además las portadas e índices que se regalan a los suscrip- toros. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis, gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las **diarreas**, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbheoa, coca del Perú, pepsina, quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas y manifestaciones, la **hipocondria, histerismo, epilepsia**, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica** y **afecciones consuntivas**, en todos los estados de languidez, **enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.**

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea.**

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco**, etc., etc. En todos los casos el **Pulmofosfol** es perfectamente tolerado por el estómago.

Reumatol Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Asaprol, salicilato de quinina y pimienta de cubebas.

Lo prescribe la clase médica para curar el **reumatismo agudo y crónico, articular y muscular, la gota, el artritis, las afecciones de la vejiga, micciones frecuentes**, etc.

Sus efectos son: quitar el dolor, aumentar la cantidad de orina, modificando la mucosa y tornándose aquella de turbia y sedimentosa, en clara y transparente.

Purgatina Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Es el verdadero tratamiento del **estreñimiento y constipación habitual** por lo bien que se tolera, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria.

Harina fosfatada Sáiz de Carlos.

Alimento completo, de fácil digestión para todas las edades de la vida, muy usado en la **niñez** y en las **convalecencias.**

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

Farbenfabriken vorm. Friedr. **BAYER** & Co.

ELBERFELD

CORIFINA

Nuevo éter compuesto del mentol, de **acción duradera**.
Medicamento calmante para el uso externo.

Cefalalgias nerviosas Gatarros nasales y laríngeos

EMPLEO: En fricciones, pincelaciones, gargarismos, inhalaciones

INDICACIONES ESPECIALES: Ronquera, irritación catarral de la laringe (cantantes), cardialgias, hipo, náuseas y vómitos (mareo).

En frascos originales **BAYER** con su pincel.

GUAYACOSE (Guayacol - Somatose Líquida)

En las afecciones de los órganos respiratorios
(**• tuberculosis pulmonar**).

Representantes y depositarios: Fed.^{ca} Bayer y C.^a, Barcelona

Para el Norte de España: Limousin Hermanos, Tolosa (Guipúzcoa).

Collargol

El tratamiento por el collargol seguido con constancia (lavados ó inyecciones) y en dosis suficientes, curará la mayor parte de los de **infección general**.

Unguentum Heyden

Para curas discretas por medio de **fricciones mercuriales**. Convendrá especialmente á las **mujeres** y á los **niños** y para llevar á cabo **curas mercuriales intermitentes**. No mancha la piel ni la ropa. Dosis diaria: 6 gramos.

Tannismut

Tanato doble de bismuto. **Astringente intestinal** muy activo, fácil de tomar y poco costoso. Reúne las propiedades terapéuticas del tanino y las del bismuto.

Salit

Remedio específico para el tratamiento de las **afecciones reumáticas** por medio de fricciones. El Salit alivia rápidamente los dolores y se tolera muy bien por la piel más delicada, pues ni aun administrándolo **puro** produce nunca irritaciones ni erupciones.

Novargan

A causa de carecer por completo de acción tóxica irritante, puede emplearse en soluciones muy concentradas. El Novargan está principalmente indicado en el tratamiento de la **blenorragia aguda**.

Xeroform

Polvo antiséptico esterilizable por el calor sin que se altere ni descomponga. No es tóxico ni irritante. Específico contra los **eczemas húmedos, úlceras de las piernas y que maduras**.

Inyección del Dr. Hirsch. Solución dispuesta para el empleo de **inyecciones mercuriales** intramusculares ó subcutáneas. **Muy activa y completamente indolora.**

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden, A. G. Radebeul (Alemania).

TOS

TISIS
RESFRIADOS
BRONQUITIS
CATARRÓS
ASMA

CURACION SEGURA

CON EL
EMULSION MARCHAIS
al Creosota y Glicerofosfato de cal
DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 3 á 4 cucharadas de café en una taza de tisana.

Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desordenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS

del **D^r PAPILLAUD**

Medicación ferro-arsenical (arseniato de antimonio, 0,001^m por Gránulo y Hierro)
Presencia simultánea del Hierro, Arsénico y Antimonio en estado de sal la más asimilable. — Dosis : de 2 á 8 gránulos al día.
Depósito Gen^l: F^o GIGON, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farm^{as}. Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

INSOMNIOS * HISTÉRICO * NERVOSISMO

El Cloral y el Bromuro de Potasio, que son los dos más poderosos modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

JARABE GELINEAU

el más activo de los Sedativos.

El JARABE GELINEAU constituye el medicamento por excelencia á oponer á la *Agitación nerviosa*, que cansa tan á menudo la mujer á ciertas épocas de su existencia.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCROFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lavoisier, PARIS y princip^{les} Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoforma.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.



STÉNOL

DE
Charles CHANTEAUD

Excelente Medicamento tónico contra la *Debilidad, Gansancio*, y para los *Convalecientes*.

Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS
DEPOSITO en TODAS las BUENAS BOTICAS

DEPOSITO GENERAL para ESPAÑA
J. URIACH y C^a, Barcelona.

URÉOL

DE
Charles CHANTEAUD

Remedio á base de Urotropina

Muy eficaz en las Enfermedades de los Riñones y de la Vejiga — *Blenorragia Cistitis, Gota, Reumatismo*.

Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.



JARABES IODURADOS de J.-P. LAROZE

JARABE LAROZE DE IODURO DE POTASIO

Una cucharada de sopa del jarabe contiene 1 gr. de Ioduro.

enteramente libre de cloruros, bromuros é iodatos.

JARABE LAROZE DE IODURO DE SODIO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 1 gr. de Ioduro químicamente puro.

JARABE LAROZE DE IODURO DE ESTRONCIO

Una cucharada de sopa contiene 1 gr. de Ioduro químicamente puro, completamente libre de bario.

JARABE LAROZE DE PROTO-IODURO DE HIERRO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 5 centigramos de Proto-Ioduro de Hierro.

Indicaciones Terapéuticas : **ENFERMEDADES DE LA PIEL ♦ SIFILIS**

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

ROHAIS y C^a, Farmacéuticos de 1.^a classe, ex-interno de los Hospitales de Paris.

Tratamiento etiológico y racional de las
AFECCIONES BRONCO-PULMONARES

Catarro Brónquico — Pleuresía
TUBERCULOSIS 1º y 2º grado

Afecciones
grippales

CURATIVO
VAUGIRARD NO TÓXICO

EXCLUSIVAMENTE
VEGETAL

Dosis :
2 á 6 cucharadas
por día antes de las comidas

Sus elementos esenciales
constituyen una **TRIADA TERAPÉUTICA**
dirigida á la totalidad de los síntomas morbosos

Para
Opúsculo
y Muestras
dirigirse :

41, B^a Henri IV
PARIS

1º Un **TANINO**
hiperactivo
dotado de propiedades
deseccantes y cicatrizantes
especialmente especiales

2º Un **GLUCÓSIDE**
que obra á la vez
como tónico
como depurativo
y como eupéptico

3º Una **ESENCIA**
muy volátil
poderosamente antiséptica
que se elimina por
la superficie pulmonar.

DEPÓSITO GENERAL : **E. LOGEIS, 37, Avenue Marceau, PARIS.**

Jarabe de Digital de
LABELONYE

Empleado con el mejor éxito.

LABELONYE y C^{ia}, 99, Calle de Aboukir, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

contra las diversas
Afecciones del Corazón,
Hidropesias,
Toses nerviosas,
Bronquitis, Asma, etc.

TINTURA COCHEUX

Exito en los Hospitales desde 1840.

En todas las farmacias.—Al por mayor Tavernier & Aguetant, Lyon (Francia).

cura la **Gota, Reumatismo**
y el **Mal de Piedra.**



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante
poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general
en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

La mejor agua de mesa.
Aperitiva, muy digestiva.
Afecciones del estómago.

PRÉCIEUSE

Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia,
Gastralgia.

DÉSIRÉE

Afecciones del hígado, de los riñones,
Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.

ANUNCIOS

(EXTRANJEROS)

La SOCIETE MUTUELLE DE
PUBLIOITE, 14, rue Rouge-
mont, París(9º), de que es di-
rector Mr. A. Lorette, es la
encargada **EXCLUSIVA-
MENTE** de recibir los anun-
cios extranjeros para nuestro
periódico.

POTENTE ACCELERADOR de la NUTRICIÓN GENERAL

Devuelve el apetito y suscita un aumento rápido
de peso en los enfermos; ataja la fiebre y
hace desaparecer la purulencia de
los esputos en los

TUBERCULOSOS

*

HISTOGENOL
a base
de Nuclarrina.

Medicación Arsénio-fosforada
orgánica.

NALINE

INDICACIONES : **TUBERCULOSIS**

LINFATISMO — ESCRÓFULA — BRONQUITIS CRÓNICAS
NEURASTENIA — CLORO-ANEMIA — CONVALECENCIA, ETC.

PROSPECTOS : Dirigirse á **NALINE**, Farmacéutico en St-DENIS (Seine) FROBONS.
Se VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS.

EXPERIMENTADO con éxito en
los Hospitales de París.— Comu-
nicado á la Academia de Ciencias,
á la Sociedad de Biología y de
Terapéutica.
Tesis desarrollada ante la
Facultad de Medicina de París
sobre el HISTOGENOL.

RECETAS :

Emulsion : 2 cucharadas de sopa cada día.

Elizir : 2 cucharadas de sopa cada día.

Tranquilo : 2 medidas cada día.— Ampollas : 1 ampolla cada día.

IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local á que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de iodina Giner-Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de iodina pura, de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.

Pídase en todas las farmacias de España y América.

Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos



MEDALLA DE PLATA
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA
MADRID 1902

MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
BARCELONA 1898

MEDALLA DE BRONCE
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
CONGRESO INTERNACIONAL
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas.

—Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gutiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas).

—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.

TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA,, COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Fabrica química del Doctor Klopfer, Dresde-Leubnitz

Un nuevo
preparado de Bromo

(Albumina vegetal)

no irrita, Sedativo totalmente libre de efectos secundarios
de gran efecto

en la Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y demás
enfermedades nerviosas

testimonios, prospectos y muestras
gratis para médicos.

Bromoglidine

ANTIBLENORRÁGICO CAPSULAS EUPEPTICAS

POLIBALSÁMICAS DEL DOCTOR PIZA

á base de copaiba, cubebas, matico y sándalo cetrino.

Medicamento racional, el más poderoso para la curación de la *ble-norragia*, flujo blanco y gota militar.

29 años de éxito creciente. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo considerables ventajas sobre todos sus similares.

Farmacia del Dr. Piza. Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Elixir Veronal del Dr. BUSTAMANTE

DOSIFICADO

Es el mejor y más inofensivo hipnótico conocido hasta el día y el único que evita y destruye los efectos nocivos de la morfina y sus sales sin oponerse á su acción calmante.

De venta:

Farmacias de Lletget, Carrera de San Jerónimo, y Gayoso, Arana, 2.—Droguerías de P. Martín Velasco y C.ª, Alcala, 7, y Durán y Martín, Capellanes, 10, Madrid.

INTRODUCCIÓN EMULSION ANGIER

DIRECTA DE LA

(Petróleo con Hipofosfitos.)

LA EMULSIÓN ANGIER es presentada á los médicos de España en la seguridad que acogerán con gusto un preparado que ha sido ya reconocido por la profesión médica de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos como superior á todas las otras emulsiones para el tratamiento de las afecciones de los pulmones y de los bronquios, los desarreglos gastro-intestinales y las enfermedades consuntivas.

LA EMULSIÓN ANGIER está hecha con petróleo obtenido de pozos seleccionados y purificado cuidadosamente por un procedimiento especial y combinada con los hipofosfitos de cal y sosa. Es sin duda alguna la emulsión más agradable al paladar y sienta perfectamente á los estómagos delicados. Las propiedades antisépticas y curativas del petróleo, junto con las propiedades tónicas de los hipofosfitos, hacen que este preparado sea de gran valor en un crecido número de enfermedades.

LA EMULSIÓN ANGIER viene en frascos de seis y doce onzas inglesas y se puede obtener en todas las farmacias.

Muestras y Folletos gratis á los médicos.

NOTA. Los pedidos de EMULSIÓN ANGIER hechos en España han sido servidos hasta ahora indirectamente de Londres. Los farmacéuticos pueden ahora obtenerla directamente de nuestros Agentes exclusivos para España

Sres. Foyé y Giménez

Calle Gorona, 4, prinl.

BARCELONA

— **THE ANGIER CHEMICAL Co. Ltd., 32 Snow Hill, London, Inglaterra.** —



ALLOSAN

Eter sólido y cristalino del santalol

con la eficacia pura del mismo.

Tenor en santalol un 72 %

Completamente insípido y no causando irritación.

Preferido por su forma en polvo
que facilita su empleo en pequeñas dosis.



Muestras y literatura gratuitas á la disposición de los señores médicos.

Representante: **WALTER WICKE, Magdalena, 1, Madrid.**

ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Calderón
Carretas, 14, Madrid.
Fundado en 1868.

PASTILLAS

GLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID + BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5 + ABALIA, 1

CLINICA GINECOLOGICA

(Casos clínicos).

por el Dr. D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio; médico de la Beneficencia municipal y académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid. Esta útil é interesante obra consta de 320 páginas y su precio es 5 pesetas, hallándose de venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.

CONVENIENDO LEYENDO

ESTABLECIMIENTOS FUMOUIZE

78, Faub^o St Denis PARIS

Medicaciones de las Cavidades naturales.

Ginecologia Estreñimiento Obstetricia.



TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA

Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

GLÓBULOS FUMOUIZE

CON CUBIERTA DUPLEX
Glutino-resinosa

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
Graduadamente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUIZE
Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretigenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

Vías urinarias, Sífilis

CAPSULAS RAQUIN

CON CUBIERTA GLUTINIZADA
Aprobadas por la Academia de Medicina de París

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO
Ni Olor, ni Regüeldos.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN
Copaibato de Sosa, Bala (Sándalo Copalibico), Ioduro de Potasio, Protoioduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitran, Ictiol, Trementina, etc.

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre.
Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

MOSCA ALBESPEYRES. Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior.
Se vende con ó sin objetos de curación.

PAPEL de ALBESPEYRES para el mantenimiento de los Vejigatorios.

PRIMERA DENTICION

JARABE DELABARRE

Sin Narcótico.

TOS — RONQUERAS — GRIPE

JARABE Y PASTA BERTHÉ

á la Codeína Lauro-Cerezada.

DEPÓSITO GENERAL de la **CARNINE LEFRANCO**, Jugo de Carne de Buey cruda.
El Primero de todos los Alimentos. — El Reconstituyente más energético.